

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA  
UNAN-MANAGUA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN  
CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS**

**TEMA GENERAL:**

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA  
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**

**SUB TEMA:**

**ANÁLISIS DEL DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA  
COMTEX, S.A CONFORME A LA SECCIÓN 27 DE NIIF PARA PYME EN EL  
PERIODO 2021**

**AUTORES:**

**BRA. DAYSI CRISTINA REYES RUÍZ  
BRA. LISBETH MANUELA ORTIZ GONZÁLEZ  
BRA. JOSSELING PATRICIA LEIVA MÉNDEZ**

**TUTOR:**

**MSC. MARLENE LANUZA**

**MANAGUA, NICARAGUA DICIEMBRE DEL 2022**





## **i. Dedicatoria**

Dedicamos esta tesis primeramente a Dios por darnos sabiduría y entendimiento a lo largo del camino, porque nos da la fuerza suficiente para seguir adelante en el transcurso de nuestra carrera y sobre todo porque nos ha permitido llegar al cumplimiento de esta meta.

A nuestros padres por todo el esfuerzo y sacrificio que hacen por ayudarnos a salir adelante, por el apoyo incondicional, por enseñarnos que todo es posible sin importar las circunstancias.

**Daysi Cristina Reyes Ruíz**

**Lisbeth Manuela Ortiz González**

**Josseling Patricia Leiva Méndez**



## ii. Agradecimiento

Agradecemos primeramente a Dios, quien ha sido la luz de guía durante todo este proceso largo para la obtención de nuestro título.

Agradecemos a nuestros padres por su apoyo incondicional, por siempre estar presentes en nuestras vidas, por darnos todo su amor y cariño para formarnos en personas de bien.

Agradecemos a nuestra tutora Msc. Marlene Lanuza por compartir sus conocimientos, por guiarnos y estar siempre pendientes en aclarar nuestras dudas.

**Daysi Cristina Reyes Ruíz**

**Lisbeth Manuela Ortiz González**

**Josseling Patricia Leiva Méndez**



### iii. Carta aval del docente

Managua, diciembre del 2022

**Msc. Álvaro José Guido Quiroz**

**Director de Departamento de Contaduría Pública y Finanzas**

**Su Despacho.**

Estimado Maestro:

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación Integral con el tema: “Análisis del deterioro del valor de los activos de la empresa COMTEX, S.A conforme a la sección 27 de NIIF para Pyme en el periodo 2021”.

Presentado por los bachilleres: **Daysi Cristina Reyes Ruiz; carné No. 18-20504-0, Lisbeth Manuela Ortiz González; carné No. 18-20522-7 y Josseling Patricia Leiva Méndez; carné No. 18-20512-8.** Para optar al título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas.

Este Informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la normativa para las modalidades de graduación como formas de culminación de estudios, Plan 2016, de la Unan-Managua.

Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

---

**Msc. Marlene Lanuza Velásquez.**

**Tutor(a)**



#### iv. Resumen

El presente seminario de graduación se realizó con el objetivo de efectuar un análisis del deterioro del valor de los activos de la empresa COMTEX, S.A conforme a la sección 27 de NIIF para PYME en el periodo 2021. Dicha investigación nos ha permitido adquirir conocimientos sobre la aplicación de esta norma, para presentar de manera razonable los registros contables de la empresa.

Al elaborar un breve estudio de la Normas Internacionales De Información Financiera hemos logrado comprender la gran importancia que representan en las empresas actualmente y la manera en que estas han venido evolucionando, describimos la sección 27 de NIIF para pymes ya que esta era nuestro objeto de estudio y aplicación, la selección de nuestro tema se realizó con la finalidad de conocer los efectos que surgen al realizar la contabilización de acuerdo a lo que nos establece la norma.

Para finalizar la investigación se desarrollaron casos prácticos para obtener un correcto análisis de la manera que se debe aplicar la sección 27 deterioro de los de los activos en la compañía textil S.A, según lo recomienda las NIIF para PYMES, la forma de mostrar la información presentada a una fecha de corte muestre la razonabilidad de la misma y que indique si los activos de la entidad han sufrido deterioro de su valor para el control, tratamiento contable y las oportunidades de crecimiento internacional por la utilización de esta norma ya que es aplicada en diferentes países del mundo.

**Palabras Claves: NIIF para Pymes, Estados Financieros, Propiedad Planta y Equipo, Deterioro del valor de activos.**



## v. Índice

i.	Dedicatoria.....	i
ii.	Agradecimiento.....	ii
iii.	Carta aval del docente.....	iii
iv.	Resumen.....	iv
I.	Introducción.....	1
II.	Justificación.....	2
III.	Objetivos.....	3
	3.1. Objetivo General.....	3
	3.2. Objetivos Específicos.....	3
IV.	Desarrollo del sub tema.....	4
	4.1. Generalidades y evolución de las NIIF para PYMES.....	4
	4.1.1. Antecedentes de la contabilidad.....	4
	4.1.2. Concepto de contabilidad.....	4
	4.1.3. Importancia de la contabilidad.....	5
	4.1.4. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).....	5
	4.1.5. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).....	8
	4.1.6. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	10
	4.1.7. Origen y evolución de las normas internacionales de información financiera.....	10
	4.2.8. Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF).....	11
	4.1.9. Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.....	12
	4.1.10 Origen y evolución de las NIIF para PYMES.....	12
	4.1.11 Secciones de las Normas Internacionales De Información Financiera para Pymes.....	13
	4.1.12. Comparación de la NIIF para las Pymes Vs. NIIF completas-Full IFRS.....	15
	4.1.13. Adopción de las NIIF para PYMES en Nicaragua.....	16
	4.1.14. Cambios que implica la adopción de NIIF en las empresas.....	17
	4.2. Parámetros integrados en la sección 27 “Deterioro del valor de los activos” según las NIIF para PYME.....	18
	4.2.1. Objetivo y alcance.....	18
	4.2.2. Deterioro del valor de los inventarios.....	18



4.2.3. Reversión del deterioro del valor. ....	19
4.2.4. Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios. ....	19
4.2.5. Indicadores del deterioro. ....	19
4.2.6. Medición del importe recuperable. ....	21
4.2.7. Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo. ....	23
4.2.8. Requerimientos adicionales para el deterioro del valor de la plusvalía. ....	24
4.2.9. Reversión de una pérdida por deterioro del valor. ....	25
4.2.1.0. Información a revelar. ....	27
4.3. Marco legal y normativo aplicado por la empresa COMTEX, S.A. ....	29
4.3.1. Definición de marco legal. ....	29
4.3.2. Código de Comercio de la República de Nicaragua. ....	29
4.3.3. Ley N° 822, Ley de Concertación Tributaria (LCT). ....	30
4.4. Aplicación de la sección 27 “deterioro del valor de activos” en la entidad. ....	32
4.4.1. Introducción. ....	32
4.4.2. Operaciones del ejercicio. ....	32
V. Conclusión. ....	52
VI. Bibliografía. ....	53
VII. Anexos. ....	56





## I. Introducción

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), de la sección 27 Deterioro del valor de los activos en la empresa COMTEX, S.A, juega un papel muy importante ya que la correcta aplicación de esta norma ayuda a que la información contable financiera sea útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones.

El propósito de este trabajo investigativo se centra en un análisis de la sección 27 de la NIIF para PYMES que trata sobre el deterioro del valor de los activos a propiedad planta y equipo encaminada a empresas textiles en la ciudad de Managua, que en este caso sería COMTEX, S.A, cuyo propósito se logró detallando las generalidades y evoluciones que han tenido las NIIF para PYMES en donde también se establecieron los parámetros integrados en la sección 27.

La metodología que se utilizó para poder desarrollar este trabajo fue de una investigación bibliográfica, la cual consiste según (Rodríguez, 2013) en la recolección, selección, clasificación y análisis de contenido del material que servirá de fuente teórica, conceptual y/o metodológica para una investigación determinada. Un factor importante en este tipo de investigación es la utilización de textos, monografías, internet, libros, videos, entre otras.

La investigación documental está compuesta por VII acápites, el acápite I presenta la introducción, en donde se relata lo que será expuesto a lo largo del documento, el acápite II presenta la justificación en el que se explican los motivos por el cual optamos por la aplicación de esta norma en la entidad, el acápite III los objetivos de la investigación que fueron diseñados para lograr los resultados, acápite IV el desarrollo del sub tema que describe de manera general la teoría de la investigación en donde se fueron desarrollando los objetivos planteados en el trabajo investigativo, acápite V la conclusión en el cual se retomaron las ideas transmitidas a lo largo del desarrollo del sub tema, acápite VI la bibliografía, guía indispensable para que el lector valide los documentos utilizados en la investigación documental y por último el acápite VII que trata sobre los anexos en donde se encuentra información extra de dicha investigación



## II. Justificación

Los activos son el motor primordial de las industrias cuya funcionalidad está enfocada en la fabricación de un bien común; por lo general a medida que las empresas se enfocan en la producción de un producto, el activo va perdiendo valor a través de los años con la medición de los diferentes métodos de depreciación. Las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresa (NIIF para PYMES), constituyen la base primordial para medir el uso y deterioro de los activos de la empresa y el trato contable que debe aplicársele a medida que se va dándole el uso consecutivo de los equipos de producción.

El presente trabajo documental está enfocado en el desarrollo y explicación de la metodología de valoración de los activos de la empresa COMTEX, S.A. Se aplicará en el presente estudio el correcto manejo que debe dárseles a los activos en uso, en las empresas productivas, permitiendo abordar problemática actual y las posibles soluciones para mitigar los riesgos que traen consigo el mal uso de una correcta valoración de su valor; así mismo el momento exacto en que deba dársele de baja para la correcta toma de decisiones, para su reemplazo y los mecanismos más idóneas que deben utilizarse para un reemplazo adecuado.

Así mismo, servirá como base fundamental de material de consulta para futuras generaciones, de lo que conlleva el estudio del deterioro del valor de los activos, su marco legal, así como el trato contable que debe dársele según lo recomienda las NIIF para PYMES. Esperamos que nuestra investigación sea de apoyo para los futuros profesionales, de la carrera de contaduría pública y finanzas, así como también de aquellos que forman parte de la Facultad de Ciencias Económicas.



### III. Objetivos

#### 3.1. Objetivo General

- Analizar el deterioro del valor de los activos de la empresa COMTEX, S.A conforme a la sección 27 NIIF para PYME en el periodo 2021

#### 3.2. Objetivos Específicos

- Explicar las generalidades y proceso evolutivo de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).
- Identificar los parámetros integrados en la sección 27 “Deterioro del valor de los activos” según las NIIF para PYME.
- Revisar el marco legal y normativo aplicado por la empresa COMTEX, S.A.
- Exponer mediante un ejemplo la aplicación de la sección 27 “deterioro del valor de los activos” de la entidad COMTEX S.A, en el periodo comprendido 2021.



## IV. Desarrollo del sub tema

### 4.1. Generalidades y evolución de las NIIF para PYMES

#### 4.1.1. Antecedentes de la contabilidad.

La Contabilidad se remonta desde tiempos muy antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades porque su memoria no bastaba para guardar la información requerida. Se ha demostrado a través de diversos historiadores que en épocas como la egipcia o romana, se empleaban técnicas contables que se derivaban del intercambio comercial (Fernandez, 2014).

El inicio de la literatura contable queda circunscrito a la obra del franciscano Fray Luca Paccioli de 1494 titulado “La Summa de Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalitá”, en donde se considera el concepto de partida doble por primera vez (Fernandez, 2014).

Actualmente, dentro de lo que son los sistemas de información empresarial, la contabilidad se erige como uno de los sistemas más notables y eficaces para dar a conocer los diversos ámbitos de la información de las unidades de producción o empresas. El concepto ha evolucionado sobremanera, de forma que cada vez es mayor el grado de “especialización” de ésta disciplina dentro del entorno empresarial (Fernandez, 2014).

#### 4.1.2. Concepto de contabilidad.

Es una herramienta clave para conocer en qué situación y condiciones se encuentra una empresa y, con esta documentación, poder establecer las estrategias necesarias con el objeto de mejorar su rendimiento económico. Por ejemplo, si compramos madera para fabricar sillas tendremos que contabilizar esa compra para saber qué cantidad tenemos, cuanto nos ha costado, quién es el vendedor, en qué fecha la compramos, etc. De todo eso y más se encarga la contabilidad (Gil, 2015).

La contabilidad es un recurso del que se dispone para administrar los gastos e ingresos de una compañía. Cualquier empresa en el desarrollo de su actividad realiza operaciones de compra, venta, financiación como consecuencia de esas actividades su patrimonio varía y obtiene un beneficio o una pérdida (Gil, 2015).



#### **4.1.3. Importancia de la contabilidad.**

La contabilidad es una herramienta de gestión y control de suma importancia en las organizaciones; llevarla de forma adecuada facilita el conocimiento de la entidad y la realización periódica de radiografías financieras útiles para la toma de decisiones (Actualicese, 2015). Por lo tanto, la contabilidad no solamente es para las empresas si no que la usamos a diario en nuestra vida o en el hogar, ya que somos pequeñas organizaciones o empresas (Vargas, 2015).

Nuestra vida está basada en muchas situaciones y entre ellas está, cómo obtener dinero?, porque gracias a este recurso podemos suplir nuestras necesidades; cuando se trata de aspectos que tienen que ver con la parte financiera ahí está la contabilidad, de cierto modo toda nuestra vida gira entorno a ella (Vargas, 2015).

#### **4.1.4. Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA).**

El origen de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados se remonta a 1929, en la época de la Gran Depresión que se originó con el desplome del mercado de valores. Dado que la confianza en la economía de Estados Unidos estaba en niveles inusualmente bajos, el gobierno decidió crear la Comisión de Bolsa y Valores (SEC, por sus siglas en inglés) con el propósito de regular las prácticas financieras. (Balle, 2018)

La SEC, creada la década de los años treinta, solicitó ayuda y asesoría de auditores del sector privado y hacia 1939, el Instituto Americano de Contadores (precursor del hoy AICPA), y creó el Comité de Procedimientos de Contabilidad (Balle, 2018).

Fue así, que el Instituto Estadounidense de Contadores Públicos Certificados (AICPA, por sus siglas en inglés) se formó como un grupo de contadores públicos que originalmente establecieron los PCGA, como pautas que todos los contadores deberían seguir. Dado que los contadores conocían mejor el terreno, en aquella época resultó natural mantener el monopolio sobre la configuración de estos principios (Balle, 2018).



➤ **Definición de los Principios Generalmente Aceptados:**

De acuerdo con la Comisión de Valores y Bolsa de Estados Unidos, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) son un conjunto de procedimientos, convencionalismos y reglas usadas por las empresas para medir y reflejar sus resultados financieros, como los ingresos netos o el margen de ganancia neta, la forma de registro y el reconocimiento de activos y pasivos (Balle, 2018).

➤ **Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) se describen a continuación:**

**Tabla N° 1.** Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

<b>1</b>	<b>Equidad</b>	<b>Este principio se relaciona con la ética y la moral , el contador realiza su tarea de manera imparcial , de forma equitativa o mantiene en equilibrio de intereses entre la empresa que pagan tributos y las entidades del estado que cobran éstos tributos.</b>
<b>2</b>	<b>Partida Doble</b>	Hace referencia cuando hacemos nuestros registros de actividades contables como compras , ventas siempre vamos a notar estos movimiento en el Debe y el Haber , entonces lo que significa éste principio que el debe y el haber deben ser los mismos montos
<b>3</b>	<b>Ente</b>	Los estados contables siempre que se refiera a un ente, el propietario es considerado como tercero y no como dueño de la entidad. Como la unidad económica que tiene control sobre los recursos, acepta las responsabilidades de contraer y cumplir compromisos y realiza una actividad económica.es decir en la empresa misma.
<b>4</b>	<b>Bienes Económicos</b>	Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir, bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptible de ser valuado en términos monetarios.
<b>5</b>	<b>Moneda común denominador</b>	Para reflejar el patrimonio de una empresa mediante los estados financieros, es necesario elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando un precio a cada unidad. Generalmente, se utiliza como común denominador a la moneda que tiene curso legal en el país en que funciona el ente o empresa.



<b>6</b>	<b>Empresa en marcha</b>	Este principio implica la permanencia y proyección de la empresa en el mercado, no debiendo interrumpir sus actividades, sino por el contrario deberá seguir operando de forma indefinida.
<b>7</b>	<b>Valuación al costo</b>	Establece que los activos de una empresa deben ser valuados al costo de adquisición o producción, como concepto básico de valuación; asimismo, las fluctuaciones de la moneda común denominador, no deben incidir en alteraciones al principio expresado, sino que se harán los ajustes necesarios a la expresión numeraria de los respectivos costos, por ejemplo ante un fenómeno inflacionario.
<b>8</b>	<b>Período</b>	La empresa se ve obligada a medir el resultado de su gestión, cada cierto tiempo, ya sea por razones administrativas, legales, fiscales o financieras. Al tiempo que emplea para realizar esta medición se le llama periodo, el cual comprende de doce meses, y recibe el nombre de ejercicio.
<b>9</b>	<b>Devengado</b>	Las variaciones patrimoniales que se deben considerar para establecer el resultado económico, son los que corresponden a un ejercicio sin entrar a distinguir si se han cobrado o pagado durante dicho periodo. Por las cuales están realmente aceptadas etc.
<b>10</b>	<b>Objetividad</b>	Los cambios en el activo, pasivo y en la expresión contable del patrimonio neto, se deben conocer formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar dicha medida en términos monetarios.
<b>11</b>	<b>Realización</b>	Los resultados económicos deben computarse cuando sean realizados, o sea la utilidad se obtiene una vez ejecutada la operación mercantil, no antes. El concepto realizado, o también llamado percibido, está relacionado con el de devengado.
<b>12</b>	<b>Prudencia</b>	Ante la circunstancia de tener que elegir entre dos valores, el contador debe optar por el más bajo, minimizando de esta manera la participación del propietario en las operaciones contables. Este principio general se



		puede expresar diciendo: <i>"Contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen, y las ganancias solamente cuando se hayan percibido"</i> .
13	<b>Uniformidad</b>	Este principio señala que las empresas al hacer uso de un método para la presentación de los estados financieros deberán ser consecuentes con el mismo, logrando uniformidad en la presentación de la información expuesta en los registros contables de un periodo a otro.
14	<b>Significación o Importancia Relativa</b>	En la aplicación de los principios contables y normas particulares se debe actuar necesariamente con sentido práctico. Esto quiere decir, que ante el hecho que se den situaciones de mínima importancia, éstas se dejarán pasar por alto.
15	<b>Exposición</b>	La información contable en los estados financieros debe ser clara y suficiente estar expuesta en forma clara para juzgar e interpretar los resultados de operación y la situación de la empresa.

**Fuente:** Tomado de (S y M Contadores, s.f.)

#### ➤ **Importancia de los PCGA**

La importancia de los PCGA es que se crearon para proteger a las empresas, los inversionistas y otras partes interesadas en el sector financiero, a raíz de que las prácticas contables disímiles de las empresas, en aquél entonces, eran altamente cuestionables (Balle, 2018).

Su valor es que estos principios generales de contabilidad ayudan a las compañías a ser responsables y transparentes, por sus actividades de información financiera, como mentes inquisitivas es muy probable que queramos saber más. Abordemos un poco de historia de estos principios, para responder a cuáles son los orígenes de los PCGA (Balle, 2018).

#### **4.1.5. Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).**

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), es un conjunto de normas que reglamenta la información que debe presentarse en los estados financieros de las empresas, y la forma como esa información debe registrarse para efecto de su análisis. Podemos agregar que son normas de calidad, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones realizadas por el negocio





y presentar una situación razonable de la empresa, en una fecha determinada. Estas normas son emitidas por el International Accounting Standards Board (Alarcon, 2019).

En Estados Unidos se creó el Accounting Principles Board (APB), anteriormente el Consejo de Principios de Contabilidad, el cual emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Este consejo fue desplazado por cuanto estaba conformado por profesionales que laboraban en entidades financieras, compañías del Estado y privadas, así como en empresas industriales, y su participación en la elaboración de las normas beneficiaba a las entidades para las cuales ellos estaban trabajando (Alarcon, 2019).

Posteriormente fue creado el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera–FASB que, a la fecha, aún se encuentra vigente en Estados Unidos. Esta entidad logró incidir en la profesión contable, ya que emitió un importante número de normas que transformaron la forma de presentar la información en los estados financieros. Algo importante que se observaba en este comité es que los miembros trabajaban para instituciones educativas como profesores y no se les permitía laborar para entidades con fines de lucro (Alarcon, 2019).

A la vez que se efectuaban cambios importantes por parte del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera–FASB se crearon organismos y comités como la Asociación Americana de Contabilidad, el Consejo de Normas de Auditoría y el Instituto Americano de Contadores Públicos; se hicieron publicaciones que difundían pautas sobre el ejercicio de la profesión contable como el Boletín de estudios contables (Alarcon, 2019).

Con el transcurrir del tiempo, las empresas iniciaron un proceso de comercialización internacional de sus productos y servicios y, por ende, la información contable de sus operaciones. Ya entonces se podía observar que un comerciante que tenía su planta o negocio en Europa realizaba transacciones con empresarios de América. Éste proceso trajo como consecuencia que las personas involucradas en los negocios codificaran diferentes maneras la información de los balances, por cuanto los procedimientos utilizados por cada país son distintos de acuerdo con sus leyes. Por ello hubo necesidad de crear procedimientos uniformes para la presentación de información en los estados financieros sin tener en cuenta la nacionalidad de quien los estuviera analizando (Alarcon, 2019).



En junio 29 de 1973 nació el International Accounting Standard Comité Standard Comité (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) IASC, a través de un convenio de organismos profesionales de varios países, entre otros, Canadá, Estados Unidos, Australia, México, Japón, Alemania, Países Bajos, Irlanda e Inglaterra y Londres, la primera sede, en donde se redactaron las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), (Alarcon, 2019).

#### **4.1.6. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).**

También conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standards), se trata de un conjunto de principios y estándares técnicos de carácter internacional que determinan el procedimiento que deben seguir las empresas, al preparar y publicar sus estados financieros, de esta forma la información que proporcionan describe de manera estandarizada el desempeño financiero de la compañía y puede ser entendido por cualquier profesional del mundo involucrado en economía y finanzas, las NIIF son administradas y reguladas por el International Accounting Standards Board (IASB), una organización sin fines de lucro, que fue establecida para desarrollar un conjunto único de normas de contabilidad de alta calidad, exigibles y aceptadas a nivel mundial, para promover y facilitar la adopción de normas (Herrera, 2021).

El lenguaje financiero común facilita a las empresas el acceso al mercado global de capitales, elevando sus posibilidades de expansión y posterior posicionamiento como una corporación de carácter internacional, si la información financiera de una entidad no es fácilmente comprendida por los usuarios extranjeros, probablemente tendrá muchas dificultades al intentar obtener nuevas oportunidades de negocio, capital o socios estratégicos (Herrera, 2021).

#### **4.1.7. Origen y evolución de las normas internacionales de información financiera.**

El IASC (Internacional Accounting Standards Comite) en 1995 firmo con los ISOCO (Organización Internacional de los Organismos rectores de Bolsa) un acuerdo mediante el cual se comprometían a revisar las NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) con el fin de que fueran empleadas por las empresas que cotizaban bolsa. En consecuencia, la unión europea aprobó un reglamento con el que la aplicación de las normas fuera una realidad a partir del 1 de enero de 2005 (Blogspot, 2021).

La unión europea consigue eliminar en cierta medida barreras que dificultan la movilidad de personas y capital, más tarde se lleva a cabo una reestructuración en el AISC, debido a esta



reestructuración en 2001 el IASC pasa a llamarse IASB (Internacional Accounting Comite Foundation), y las NIC se bautizaron como NIIF (Blogspot, 2021).

El principal objetivo del IASB es conseguir la homogeneización de normas contables a nivel mundial. Los objetivos que se establece la IASB son: " Desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, trasparente y comparable dentro de los estados financieros para poder tomar decisiones en función de estos" Entre los países que se unieron a la adopción de estas normas recientemente se encuentran: Colombia, México, Estados unidos; Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, y República Dominicana. Otros Países Como Japón, Singapur, Australia y China También se unieron (Blogspot, 2021).

Las NIIF se han emitido en dos etapas; “Las NIC emitidas por IASC desde 1973 hasta el 2001 y las NIIF emitidas por su predecesor el IASB desde el 2001 hasta la actualidad”, la aplicación de las NIIF conlleva a impactos que genera una nueva, innovación empresarial permitiendo a la empresa una nueva estructura de la información financiera. (Vanegas, González, & Velásquez, 2021)

#### **4.2.8. Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF).**

Las NIIF como lineamientos que predominan en el mundo de los negocios, son relevantes y es recomendable que la mayoría de las empresas mexicanas las apliquen en la elaboración de su información financiera, cumplen con una función importante, crean información útil para los accionistas o directores de empresas, instituciones financieras, clientes, proveedores o autoridades fiscales (Cofide, 2021).

Han evolucionado notoriamente en los últimos años, transformándose de normas de contabilidad a normas que ofrecen mayor información financiera y no solamente para uso del contador, sino que también para beneficio de los que toman las decisiones en la organización (Cofide, 2021).

Están hechas para todos, porque más allá de ofrecer un marco de registro y calidad contable, trascienden en el asunto de transparencia de toda la información generada por cada uno de los colaboradores en la compañía (Cofide, 2021).



#### 4.1.9. Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

➤ **Definición:**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son un conjunto de normas contables (reglas en cuanto a cómo hacer la contabilidad) para los estados financieros de las empresas que coticen en bolsa, cuyo objetivo es hacer que la contabilidad de las empresas sea coherente, transparente y fácilmente comparable en todo el mundo (Financia T, 2021).

Las NIIF son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), no confundas las NIIF con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que son normas contables más antiguas y son precisamente las normas que las NIIF sustituyeron en el año 2001 (Financia T, 2021).

#### 4.1.10 Origen y evolución de las NIIF para PYMES.

➤ **Tabla N° 2.** Antecedentes de las NIIF para PYMES.

<b>2001</b>	IASB inicio un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que sean confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano. Se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales.
<b>2002</b>	Los Fideicomisarios de la Fundación IASC (Ahora denominada Fundación IFRS) expresaron su respaldo para los esfuerzos de IASB para examinar los problemas particulares para las economías emergentes y para las entidades pequeñas y medianas.
<b>2003-2004</b>	IASB desarrollo puntos de vista preliminares y tentativos sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar los estándares de contabilidad para las PYMES, publicó un documento para discusión que establece e invita a comentarios sobre el enfoque de la junta, IASB considero los problemas señalados por quienes respondieron al documento para discusión y decidió publicar un borrador para discusión pública.
<b>Octubre 2005</b>	Las respuestas al cuestionario fueron discutidas con el Estándar Advisory Council (ahora denominado IFRS Advisory Council), el SME working



	Group, emisores de estándares de todo el mundo y mesas redondas públicas.
<b>Agosto 2006</b>	Se publica el sitio web de IASB el borrador completo del personal sobre el borrador para discusión pública, con el fin de mantener informado a los contribuyentes.
<b>Febrero 2007</b>	Publicado el borrador para discusión pública proponiendo cinco tipos de simplificaciones de los IFRS plenos, junto con la propuesta de orientación para la implementación y las bases para las conclusiones.
<b>Marzo 2008</b> <b>Abril 2009</b>	IASB vuelve a deliberar las propuestas contenidas en el borrador para discusión pública, haciéndolo con base en las respuestas al borrador para discusión pública y los hallazgos en las pruebas de campo.
<b>Julio 2009</b>	Emite la NIIF para PYMES efectivo cuando sea adoptado para la jurisdicción individual.
<b>2012-2016</b>	Cuando se emitieron las NIIF para las PYMES en julio del 2009, el IASB dijo que se evaluarían los primeros dos años de experiencia que las entidades han tenido en su aplicación. El IASB también dijo que, después de la revisión inicial, se espera considerar las emitidas a las NIIF para las PYMES aproximadamente una vez cada tres años.
<b>Enero 2017</b>	Se publica la nueva versión de las NIIF para PYMES 2015 que se encuentra vigente.

**Fuente:** Tomado de (IFR Foundation, s.f.)

#### 4.1.11 Secciones de las Normas Internacionales De Información Financiera para Pymes.

➤ **Tabla N° 3.** Secciones de la NIIF para Pymes.

<b>1</b>	Pequeñas y medianas entidades.
<b>2</b>	Conceptos y principios fundamentales
<b>3</b>	Presentación de estados financieros.
<b>4</b>	Estado de situación financiera.
<b>5</b>	Estado de resultado integral y estado de resultado.
<b>6</b>	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultado y ganancias acumuladas.



7	Estado de flujo de efectivo.
8	Notas a los estados financieros.
9	Estados financieros consolidados y separados.
10	Políticas, estimación y errores contables.
11	Instrumentos financieros básicos
12	Otros temas relacionados con los instrumentos financieros
13	Inventarios
14	Inversiones en asociadas
15	Inversiones en negocios conjuntos
16	Propiedades de inversión
17	Propiedades, planta y equipo
18	Activos intangibles distintos de la plusvalía
19	Combinaciones de negocios y plusvalía
20	Arrendamientos
21	Provisiones y contingencias
22	Pasivos y patrimonio
23	Ingresos de actividades ordinarias
24	Subvenciones del gobierno
25	Costos por préstamos
26	Pagos basados en acciones
27	Deterioro del valor de los activos
28	Beneficios a los empleados
29	Impuestos a las ganancias
30	Conversión de moneda extranjera
31	Hiperinflación
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
33	Información a revelar sobre partes relacionadas
34	Actividades especializadas
35	Transición a la NIIF para las pymes

**Fuente:** Tomado de (IFRS, 2015)



#### 4.1.12. Comparación de la NIIF para las Pymes Vs. NIIF completas-Full IFRS.

➤ **Tabla N° 4.** Comparación NIIF para Pymes Vs NIIF completas.

Base de comparación	NIIF para Pymes	NIIF Completas
Obligación de rendir cuentas.	Está dirigida a pequeñas y medianas entidades, identificadas como aquellas que no tienen la obligación pública de rendir cuentas, es decir no cotizan en mercados públicos como Bolsas de valores nacionales o extranjeras.	Su aplicación está dirigida a grandes entidades, de acuerdo con la concepción internacional estarían representadas por las entidades que reportan en mercados públicos, cotizadas bien sea en Bolsas de valores nacional o extranjera o mantiene activos en calidad de fiduciarias (Bancos).
Tratamiento de activos intangibles	Los activos intangibles distintos a la plusvalía (Sección 18), sólo permite la valoración mediante el modelo del costo.	Según NIC 36 los activos intangibles, pueden ser valorados mediante el modelo del costo o el modelo del valor razonable.
Vida útil de los activos intangibles.	Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita se amortizarán a lo largo de su vida útil, incluyendo la plusvalía que se amortiza hasta 10 años como máximo.	Los activos intangibles pueden tener una vida útil finita o indefinida, en este último caso tales activos no se amortizan, pero se les aplica una prueba de deterioro de acuerdo con la NIC 36.
valoración de la propiedad de inversión	Los activos considerados como propiedades de inversión (Sección 16), se valoran a su valor razonable a la fecha sobre la que se informa, siempre que este valor pueda determinarse de manera fiable sin	La NIC 40 “Propiedades de inversión” los activos incluidos en esta clasificación se pueden valorar inicialmente al costo y posteriormente al costo o al valor razonable!





	costo o esfuerzo desproporcionado.	
Presentación de la cifra de las ganancias por acción.	Se omite la presentación de información referente a las ganancias por acción.	NIC 33, Ganancia por acción, obliga a las entidades que cotizan o están en proceso de cotización en Bolsas a presentar información sobre las cifras de las ganancias por acción para cada periodo para el que se elabora la cuenta de resultados como parte de la misma.
Clasificación de los instrumentos financieros.	Los instrumentos financieros son clasificados como instrumentos financieros básicos (Sección 11) y otros instrumentos financieros más complejos (Sección 12).	La NIC 39 clasifica los instrumentos financieros en cuatro categorías a saber préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones disponibles para la venta y activos y pasivos financieros al valor razonable con cambio en los resultados.

**Fuente:** Tomado de (Perez)

#### 4.1.13. Adopción de las NIIF para PYMES en Nicaragua.

Las empresas que no adopten las NIIF corren el riesgo de perder relaciones de negocios estratégicas y de enfrentar barreras para el acceso y renovación de préstamos, la entrada en vigencia de esta medida se había venido postergando desde el año 2004, cuando se consideró que las empresas nacionales no se encontraban preparadas para su adopción integral de las mismas. (Vanegas, González, & Velásquez, 2021)

Las normas fueron adoptadas mediante dos resoluciones emitidas el 24 de junio de 2009 así como el 31 de mayo del 2010, entraron en vigencia en Nicaragua desde el 30 de junio del año 2011 tanto en su versión integral como en las dirigidas para PYMES, el colegio de contadores públicos de Nicaragua (CCPN), estableció fin del periodo de transición para adoptar completamente las





Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la preparación de los estados financieros de las empresas. (Vanegas, González, & Velásquez, 2021)

Toda empresa pública o que reciba depósitos deberá utilizar las NIIF en su versión integral. Las entidades que deben aplicar las NIIF para Pymes son aquellas que no tienen obligaciones públicas de rendir cuentas, es decir aquellas empresas que no tienen instrumentos de deuda o patrimonio que se negocien en mercados públicos. (Vanegas, González, & Velásquez, 2021)

Según el colegio de contadores públicos de Nicaragua durante mayo del año 2010, emitió un pronunciamiento, el cual incluía que las entidades que no tenían obligación de rendir cuentas, aplicarían NIIF para PYMES. (Vanegas, González, & Velásquez, 2021)

Aquellas entidades que están dentro de la clasificación indicada por la NIIF para las PYMES, podía ser utilizada por empresas individuales, Grupos consolidados (Casa Matriz y Subsidiarias), Grupos Combinados (Compañías Afiliadas), Su adopción es voluntaria. (Vanegas, González, & Velásquez, 2021)

#### **4.1.14. Cambios que implica la adopción de NIIF en las empresas**

Implica muchos cambios en las empresas, entre ellos está relacionada la forma de la contabilización actual que se incorporará, siendo manejada bajo normas locales, nuevos criterios de reconocimiento y de medición establecidos en este modelo internacional. (Vanegas, González, & Velásquez, 2021).

En la NIIF 1, podemos encontrar que para ello es necesario determinar un balance de apertura, el cual será realizado a partir del balance local de la fecha de transición y servirá para la acumulación de las cifras bajo el modelo NIIF, en la fecha de presentación a los terceros de los primeros estados financieros, al aplicar las NIIF por primera vez en las empresas se han notado incrementos en el rubro de efectivo y sus equivalentes, las obligaciones de corto y largo plazo, propiedad, planta y equipo, arrendamientos financieros, así como una reducción de las provisiones y algunas modificaciones en el reconocimiento del ingreso, entre otras. (Vanegas, González, & Velásquez, 2021).



## 4.2. Parámetros integrados en la sección 27 “Deterioro del valor de los activos” según las NIIF para PYME

### 4.2.1. Objetivo y alcance.

27.1. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Esta sección se aplicará en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes, para los que se establecen requerimientos de deterioro de valor en otras secciones de esta NIIF:

- a) Activos por impuestos diferidos (véase la Sección 29 *Impuesto a las Ganancias*).
- b) Activos procedentes de beneficios a los empleados (véase la Sección 28 *Beneficios a los Empleados*).
- c) Activos financieros que estén dentro del alcance de la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos* o la Sección 12 *Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros*.
- d) Propiedades de inversión medidas al valor razonable (véase la Sección 16 *Propiedades de Inversión*).
- e) Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta (véase la Sección 34 *Actividades Especiales*).

### 4.2.2. Deterioro del valor de los inventarios.

#### Precio de venta menos costos de terminación y venta

27.2 Una entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares—véase el párrafo 27.3) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconoce inmediatamente en resultados.

27.3 Si es impracticable determinar el precio de venta menos los costos de terminación y venta de los inventarios, partida por partida, la entidad podrá agrupar, a efectos de evaluar el deterioro



del valor, las partidas de inventario relacionadas con la misma línea de producto que tengan similar propósito o uso final, y se produzcan y comercialicen en la misma zona geográfica.

#### **4.2.3. Reversión del deterioro del valor.**

27.4 Una entidad llevará a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta en cada periodo posterior al que se informa. Cuando las circunstancias que previamente causaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, o cuando exista una clara evidencia de un incremento en el precio de venta menos los costos de terminación y venta como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas, la entidad revertirá el importe del deterioro del valor (es decir, la reversión se limita al importe original de pérdida por deterioro) de forma que el nuevo importe en libros sea el menor entre el costo y el precio de venta revisado menos los costos de terminación y venta.

#### **4.2.4. Deterioro del valor de otros activos distintos de los inventarios.**

##### **Principios generales.**

27.5 La entidad reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Los párrafos 27.11 a 27.20 proporcionan una guía sobre la medición del importe recuperable.

27.6 Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

##### **4.2.5. Indicadores del deterioro.**

27.7 Una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

27.8 Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual, una entidad estimará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece. Este caso podría ser porque medir el importe recuperable requiere una previsión de los flujos de efectivo, y algunas veces los activos individuales no generan este tipo de flujos por sí mismos. Una unidad generadora de efectivo de un activo es el grupo identificable de activos más pequeño



que incluye al activo y genera entradas de efectivo que son en gran medida independientes de las entradas procedentes de otros activos o grupos de activos.

27.9 Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, la entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

*Fuentes externas de información*

- a) Durante el periodo, el valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con un efecto adverso sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta.
- d) El importe en libros de los activos netos de la entidad es superior al valor razonable estimado de la entidad en conjunto (esta estimación se puede haber calculado, por ejemplo, para una venta potencial total o parcial de la entidad).

*Fuentes internas de información*

- e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- f) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la nueva evaluación de la vida útil de un activo como finita, en lugar de como indefinida.
- g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado. En este contexto, el rendimiento económico incluye los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.



27.10 Si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la entidad debería revisar la vida útil restante, el método de depreciación (amortización) o el valor residual del activo, y ajustarlos de acuerdo con la sección de esta NIIF aplicable a ese activo (por ejemplo, la Sección 17 *Propiedades, Planta y Equipo* y la Sección 18 *Activos Intangibles distintos a la Plusvalía*), incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

#### **4.2.6. Medición del importe recuperable.**

27.11 El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de un activo individual, las referencias contenidas en los párrafos 27.12 a 27.20 con relación a un activo también deben entenderse como referencias a la unidad generadora de efectivo del activo.

27.12 No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso. Si cualquiera de esos importes excediera al importe en libros del activo, éste no habría sufrido un deterioro de su valor y, no sería necesario estimar el otro importe.

27.13 Si no hubiese razón para creer que el valor en uso de un activo excede de forma significativa a su valor razonable menos los costos de venta, se considerará a este último como su importe recuperable. Este será, con frecuencia, el caso de un activo que se mantiene para su disposición.

#### **Valor razonable menos costos de venta**

27.14 El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición (los párrafos 11.27 a 11.32 proporcionan guías sobre la medición del valor razonable).

#### **Valor en uso**

27.15 Valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:



- a) estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final; y
- b) aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

27.16 Los siguientes elementos deberán reflejarse en el cálculo del valor en uso de un activo:

- a) Una estimación de los flujos de efectivo futuros que la entidad espera obtener del activo.
- b) Las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o en la distribución temporal de esos flujos de efectivo futuros.
- c) El valor temporal del dinero, representado por la tasa de interés de mercado actual sin riesgo.
- d) El precio por la presencia de incertidumbre inherente en el activo.
- e) Otros factores, tales como la falta de liquidez, que los participantes en el mercado reflejarían al poner precio a los flujos de efectivo futuros que la entidad espera que se deriven del activo.

27.17 Al medir el valor en uso, las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluirán:

- a) Proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo.
- b) Proyecciones de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar las entradas de efectivo por la utilización continuada del activo (incluyendo salidas de efectivo para preparar al activo para su utilización), y puedan ser atribuidas directamente, o distribuidas según una base razonable y uniforme, al activo.
- c) Flujos netos de efectivo que, si los hubiera, se espera recibir (o pagar) por la disposición del activo, al final de su vida útil, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas.

La entidad puede desear utilizar cualquier previsión o presupuestos financieros recientes, si dispone de ellos, para estimar los flujos de efectivo. Para estimar las proyecciones de flujos de efectivo posteriores al periodo cubierto por los presupuestos o previsiones más recientes, una entidad puede desear extrapolar las proyecciones basadas en ellos, utilizando para los años posteriores escenarios con una tasa de crecimiento nula o decreciente, a menos que se pudiera justificar el uso de una tasa creciente.



27.18 Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros no incluirán:

- a) entradas o salidas de efectivo por actividades de financiación; ni
- b) cobros o pagos por el impuesto a las ganancias.

27.19 Los flujos de efectivo futuros se estimarán, para el activo, teniendo en cuenta su estado actual. Estas estimaciones de flujos de efectivo futuros no incluirán entradas o salidas de efectivo futuras estimadas que se espera que surjan de:

- a) una reestructuración futura a la que una entidad no se ha comprometido todavía, o
- b) mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.

27.20 La tasa (tasas) de descuento a utilizar en el cálculo del valor presente será la tasa (o tasas) antes de impuestos, que refleje las evaluaciones actuales del mercado:

- a) del valor temporal del dinero, y
- b) de los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no hayan sido ajustadas.

La tasa (tasas) de descuento empleada para medir el valor en uso de un activo no reflejarán los riesgos para los cuales ya hayan sido ajustadas las estimaciones de flujos de efectivo futuros para evitar una doble contabilización.

#### **4.2.7. Reconocimiento y medición de la pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo.**

27.21 Una pérdida por deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo se reconocerá si, y solo si, el importe recuperable de la unidad es inferior al importe en libros de la misma. La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos de la unidad, en el siguiente orden:

- a) en primer lugar, se reducirá el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo, y
- b) a continuación, se distribuirá entre los demás activos de la unidad, de forma proporcional sobre la base del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad generadora de efectivo.





27.22 Sin embargo, una entidad no reducirá el importe en libros de ningún activo de la unidad generadora de efectivo que esté por debajo del mayor de:

- a) su valor razonable menos los costos de venta (si se pudiese determinar);
- b) su valor en uso (si se pudiese determinar); y (c) cero.

27.23 Cualquier importe en exceso de la pérdida por deterioro del valor que no se pueda distribuir a un activo debido a la restricción del párrafo 27.22, se distribuirá entre los demás activos de la unidad de forma proporcional sobre la base del importe en libros de esos otros activos.

#### **4.2.8. Requerimientos adicionales para el deterioro del valor de la plusvalía.**

27.24 La plusvalía, por sí sola, no puede venderse. Tampoco genera flujos de efectivo a una entidad que sean independientes de los flujos de efectivo de otros activos. Como consecuencia, el valor razonable de la plusvalía no puede medirse directamente. Por lo tanto, el valor razonable de la plusvalía debe derivarse de la medición del valor razonable de las unidades generadoras de efectivo de las que la plusvalía es una parte.

27.25 Para el propósito de comprobar el deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de si se asignan o no otros activos o pasivos de la entidad adquirida a esas unidades.

27.26 Parte del importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es atribuible a las participaciones no controladoras en la plusvalía. Con el propósito de comprobar el deterioro del valor de una unidad generadora de efectivo con plusvalía de la que no se tiene la propiedad total, el importe en libros de la unidad se ajustará a efectos prácticos, antes de compararse con el valor recuperable correspondiente, incrementando el importe en libros de la plusvalía distribuida a la unidad para incluir la plusvalía atribuible a la participación no controladora. Este importe en libros ajustado a efectos prácticos, se comparará después con el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo para determinar si el valor de ésta se ha deteriorado o no.

27.27 Si la plusvalía no se puede distribuir a unidades generadoras de efectivo individuales (o grupos de unidades generadoras de efectivo) sobre una base no arbitraria, entonces, a efectos de





comprobar la plusvalía, la entidad comprobará el deterioro del valor de la plusvalía determinando el importe recuperable de (a) o de (b):

- a) La entidad adquirida en su totalidad, si la plusvalía está relacionada con una entidad adquirida que no haya sido integrada. Por integración se entiende el hecho de que el negocio adquirido haya sido reestructurado o disuelto en la entidad que informa o en otras subsidiarias.
- b) Todo el grupo de entidades, excluyendo cualesquiera entidades que no hayan sido integradas, si la plusvalía está relacionada con una entidad que ha sido integrada.

Para aplicar este párrafo, una entidad necesitará separar la plusvalía en plusvalía relacionada con entidades que han sido integradas y la plusvalía relacionada con entidades que no han sido integradas. Asimismo, la entidad seguirá los requerimientos para las unidades generadoras de efectivo de esta sección cuando calcule el importe recuperable de la entidad adquirida o grupo de entidades y distribuya las pérdidas por deterioro y las reversiones de los activos que pertenecen a la entidad adquirida o grupo de entidades.

#### **4.2.9. Reversión de una pérdida por deterioro del valor.**

27.28 Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá en los periodos posteriores.

27.29 Para todos los activos distintos a la plusvalía, una entidad evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. Los indicios de que una pérdida por deterioro del valor ya no existe o puede haber disminuido son generalmente los opuestos a los establecidos en el párrafo 27.9. Si existen cualesquiera de estos indicios, la entidad determinará si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial. El procedimiento para realizar esa determinación dependerá de si la anterior pérdida por deterioro del valor del activo se basó en lo siguiente:

- a) el importe recuperable de ese activo individual (véase el párrafo 27.30), o
- b) el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo (véase el párrafo 27.31).



## **Reversión cuando el importe recuperable se estimó para un activo individual con deterioro de valor**

27.30 Cuando la anterior pérdida por deterioro del valor se basó en el importe recuperable del activo individual con deterioro de valor, se aplican los siguientes requerimientos:

- a) La entidad estimará el importe recuperable del activo en la fecha actual sobre la que se informa.
- b) Si el importe recuperable estimado del activo excede su importe en libros, la entidad incrementará el importe en libros al importe recuperable, sujeto a las limitaciones descritas en el apartado (c) siguiente. Ese incremento es una reversión de una pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá la reversión inmediatamente en resultados.
- c) La reversión de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que habría sido determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en años anteriores.
- d) Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro del valor, la entidad ajustará el cargo por depreciación (amortización) del activo para los periodos futuros para distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su valor residual (si lo hubiera), sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil restante.

## **Reversión cuando el importe recuperable se estimó para una unidad generadora de efectivo**

27.31 Cuando la pérdida por deterioro del valor original se basó en el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo, se aplicarán los siguientes requerimientos:

- a) La entidad estimará el importe recuperable de esa unidad generadora de efectivo en la fecha actual sobre la que se informa.
- b) Si el importe recuperable estimado de la unidad generadora de efectivo excede su importe en libros, ese exceso es una reversión de una pérdida por deterioro del valor. La entidad distribuirá el importe de esa reversión a los activos de la unidad, excepto a la plusvalía, de forma proporcional con los importes en libros de esos activos, sujeto a las limitaciones que se describen en el apartado (c) siguiente. Esos incrementos en el importe



en libros se tratarán como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor de los activos individuales, y se reconocerán inmediatamente en resultados.

c) Al distribuir la reversión de una pérdida por deterioro del valor a una unidad generadora de efectivo, la reversión no incrementará el importe en libros de ningún activo por encima del menor de:

- i) su importe recuperable, y
- ii) el importe en libros que habría sido determinado (neto de amortización o depreciación) de no haberse reconocido la pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores.

d) Cualquier importe en exceso de la reversión de la pérdida por deterioro que no se pueda distribuir a un activo debido a la restricción del apartado (c) anterior, se distribuirá de forma proporcional entre los demás activos de la unidad generadora de efectivo, excepto la plusvalía.

e) Después de haber reconocido una reversión de la pérdida por deterioro del valor, si procede, la entidad ajustará los cargos por depreciación (amortización) de cada activo de la unidad generadora de efectivo para los periodos futuros, para distribuir el importe en libros revisado del activo menos su valor residual (si lo hubiera), sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil restante.

#### **4.2.1.0. Información a revelar.**

27.32 Una entidad revelará, para cada clase de activos indicada en el párrafo 27.33, la siguiente información:

- a) El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en las que esas pérdidas por deterioro del valor estén incluidas.
- b) El importe de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas en resultados durante el periodo y la partida o partidas del estado del resultado integral (y del estado de resultados, si se presenta) en que tales pérdidas por deterioro del valor revirtieron.

27.33 Una entidad revelará la información requerida en el párrafo 27.32 para cada una de las siguientes clases de activos:

- a) Inventarios.



**Análisis del deterioro del valor de los activos en la empresa COMTEX, S.A  
conforme a la sección 27 de NIIF para PYME en el periodo 2021**



- b) Propiedades, plantas y equipos (incluidas las propiedades de inversión contabilizadas mediante el método del costo).
- c) Plusvalía.
- d) Activos intangibles diferentes de la plusvalía.
- e) Inversiones en asociadas.
- f) Inversiones en negocios conjuntos (Fundación IFRS, 2009).



### **4.3. Marco legal y normativo aplicado por la empresa COMTEX, S.A**

#### **4.3.1. Definición de marco legal.**

Según (Camacho, 2021) nos indica que la base legal son normativas jurídicas que sustentan el estudio desde las leyes orgánicas, reglamentos, decretos, y normas de carácter legal necesarios para operar en el mercado sin impedimento.

El marco legal y normativo de la empresa COMTEX, S.A se sustenta de los siguientes códigos y leyes que establecen principios y procedimientos que garantizan la transparencia en todas sus operaciones:

#### **4.3.2. Código de Comercio de la República de Nicaragua.**

La empresa COMTEX, S.A cumple con los siguientes artículos:

Arto. 28 - los comerciantes llevarán su contabilidad necesariamente en:

- Un Libro de Inventario y Balance.
- Un Libro Diario
- Un Libro Mayor
- Un Libro Copiador de Cartas y Telegramas

Arto. 32 - presentaran los comerciantes todos los libros a que se refiere el art. 28, con excepción del libro copiador de cartas y telegramas, encuadernados, foliados y forrados, al registrador mercantil de la jurisdicción donde estuviesen su establecimiento comercial o industrial, para que ponga en el primer folio de cada uno, nota firmada y sellada de los que tuviere el libro, con impresión del nombre del comerciante (Asamblea de la República de Nicaragua, 1914).

Arto. 34 - En el Libro Diario se asentará por primera partida el resultado del inventario de que trata el artículo anterior, seguirán después día por día, todas sus operaciones, expresando cada asiento el cargo y descargo de las respectivas cuentas (Asamblea de la República de Nicaragua, 1914).

Arto. 35 - Las cuentas con cada objeto o persona en particular, se abrirán además por Debe y Haber en el libro Mayor y a cada una de estas cuentas se trasladarán por orden riguroso de fechas, los asientos del Diario referentes a ellas (Asamblea de la República de Nicaragua, 1914).



#### 4.3.3. Ley N° 822, Ley de Concertación Tributaria (LCT).

La empresa COMTEX, S.A cumple con el pago de impuesto que se mencionan a continuación según lo establecido en el reglamento de la Ley N° 822, Ley de concertación tributaria.

Arto. 44 - El régimen de retenciones en la fuente es un mecanismo de recaudación del IR, mediante el cual los contribuyentes inscritos en el Régimen General retienen por cuenta del Estado el IR perteneciente al contribuyente con quien están realizando una compra de bienes, servicio o el uso o goce de viene (Asamblea de la República de Nicaragua, 2013).

Arto. 44, numeral 2.2 - Alícuota del IR 2% (dos por ciento) Sobre la compra de bienes y prestación de servicios en general, incluyendo los servicios prestados por personas jurídicas, trabajos de construcción, arrendamiento y alquileres, que estén definidos como rentas de actividades económicas. En los casos que los arrendamientos y alquileres sean concebidas como rentas de capital, la retención será del 10% (diez por ciento) sobre la base imponible establecida en el arto. 80 y 81 de la LCT (Asamblea de la República de Nicaragua, 2013).

Arto. 44, numeral 3. El monto mínimo para efectuar las retenciones aquí establecidas, es a partir de mil córdobas (C\$1,000.00), inclusive, por factura emitida. Se exceptúa de este monto las retenciones referidas en los numerales 2.3, 2.4 y 2.5 de este artículo, casos en los cuales se aplicará la retención, aunque fueren montos menores de mil córdobas (Asamblea de la República de Nicaragua, 2013).

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Concertación Tributaria, el art. 45, nos afirma que:

El sistema de Depreciación y Amortización. Las cuotas de depreciación o amortización se aplicarán en la adquisición de activos, en el cual, el método a utilizarse será el de línea recta aplicado en el número de años de vida útil de dichos activos (Asamblea de la República de Nicaragua, 2013).

Arto. 52- La alícuota del IR a pagar por la renta de actividades económicas, será del treinta por ciento (30%). Salvo que los contribuyentes personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales menores o iguales a doce millones de córdobas (C\$12,000.000.00), liquidarán y pagarán el IR aplicándole a la renta neta la siguiente tarifa:



Estratos de Renta Neta Anual		Porcentaje aplicable sobre la renta neta (%)
De C\$	Hasta C\$	
C\$ 0.01	C\$ 100,000.00	10%
C\$ 100,000.01	C\$ 200,000.00	15%
C\$ 200,000.01	C\$ 350,000.00	20%
C\$ 350,000.01	C\$ 500,000.00	25%
C\$ 500,000.01	a más	30%

Arto. 54- IR anual, El IR anual es el monto que resulte de aplicar a la renta neta la alícuota del impuesto (Asamblea de la República de Nicaragua, 2013).

Arto 55- IR a pagar. El IR a pagar será el monto mayor que resulte de comparar el IR anual y el pago mínimo definitivo establecido en el artículo 61 de la presente Ley (Asamblea de la República de Nicaragua, 2013).

Arto. 56- El IR de Rentas de Actividades Económicas, deberá pagarse anualmente, mediante anticipos y retenciones en la fuente a cuenta del IR, en el lugar, forma, montos y plazos que se determinen en el Reglamento de la presente Ley (Asamblea de la República de Nicaragua, 2013).

Arto. 63- Formas de entero del pago mínimo definitivo. El pago mínimo definitivo se realizará mediante anticipos mensuales del uno por ciento (1.0%) de la renta bruta, del que son acreditables las retenciones mensuales sobre las ventas de bienes, créditos tributarios autorizados por la Administración Tributaria y servicios que les hubieren efectuado a los contribuyentes; si resultare un saldo a favor, éste se podrá aplicar a los meses subsiguientes o, en su caso, a las obligaciones tributarias del siguiente período fiscal (Asamblea de la República de Nicaragua, 2013).

Arto. 108- Naturaleza del IVA. El IVA es un impuesto indirecto que grava el consumo general de bienes o mercancías, servicios, y el uso o goce de bienes, mediante la técnica del valor agregado (Asamblea de la República de Nicaragua, 2013).

Arto. 109- Alícuotas. La alícuota del IVA es del quince por ciento (15%), salvo en las exportaciones de bienes de producción nacional y de servicios prestados al exterior, sobre las cuales se aplicará una alícuota del cero por ciento (0%) (Asamblea de la República de Nicaragua, 2013).



#### **4.4. Aplicación de la sección 27 “deterioro del valor de activos” en la entidad.**

##### **4.4.1. Introducción.**

La compañía Textiles S.A, conocida abreviadamente como COMTEX, S.A, se crea el 30 de septiembre del año 2005, de nacionalidad nicaragüense. Está ubicada en el kilómetro 12.5 carretera norte Managua. La Compañía COMTEX, S.A se destaca por su innovación y espíritu emprendedor. Es una empresa que se especializa en ofrecer servicios variados en el ramo textil-vestuario, sus diseños están inspirados en la frase “En cada puntada un sueño, en cada diseño un éxito”.

Actualmente COMTEX, S.A ha posicionado su marca en Nicaragua por sus precios, calidad y servicios contribuyendo al desarrollo económico y al bienestar social de los nicaragüenses. COMTEX, S.A es una empresa que renueva constantemente sus diseños y productos para adaptarse a los cambios en las preferencias de los consumidores y estar presente en todas las transiciones que sufre la moda.

##### **4.4.2. Operaciones del ejercicio.**

La empresa COMTEX S.A, al periodo contable 31 de diciembre 2020 presenta sus saldos iniciales:





**Análisis del deterioro del valor de los activos en la empresa COMTEX, S.A  
conforme a la sección 27 de NIIF para PYME en el periodo 2021**



COMTEX, S.A			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020			
(EXPRESADO EN CÓRDOBAS)			
<b>Activo Corriente</b>		<b>Pasivo Corriente</b>	
caja	C\$ 950,000.00	Proveedor	C\$ 908,968.00
Bancos	C\$ 3,900,000.00	Retenciones e Imp. por pagar	C\$ -
Mercancia	C\$ 4,591,321.00	Gastos Acumulados por Pagar	C\$ 20,000.00
Deudores Diversos	C\$ 300,000.00		
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>C\$ 9,741,321.00</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>C\$ 928,968.00</b>
<b>Activo No Corriente</b>		<b>Capital Contable</b>	
Edificios	C\$ 730,000.00	Capital Social	C\$ 12,168,353.00
Dep. Acumulada de Edificios	C\$ 36,500.00		
Mobiliario	C\$ 800,000.00		
Dep. Acumulada de Mobiliario	C\$ 160,000.00		
Maquinaria	C\$ 1,500,000.00		
Dep. Acumulada de Maquinaria	C\$ 300,000.00		
Equipo de Reparto	C\$ 547,500.00		
Dep. Acumulada de Equipo de Reparto	C\$ 109,500.00		
Equipo Rodante	C\$ 365,000.00		
Dep. Acumulada Equipo Rodante	C\$ 73,000.00		
Gastos de Instalación	C\$ 40,000.00		
Dep. Acum. de Gastos de Instalación	C\$ 8,000.00		
Propaganda	C\$ 40,000.00		
Papelería	C\$ 20,500.00		
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>C\$ 3,356,000.00</b>	<b>Total Capital</b>	<b>C\$ 12,168,353.00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>C\$ 13,097,321.00</b>	<b>TOTAL PASIVO + CAPITAL</b>	<b>C\$ 13,097,321.00</b>

Elaborado por:

Revisado Por:

Autorizado Por:



A continuación, detallamos las operaciones que tuvo la empresa COMTEX S.A en el periodo contable al 31 de diciembre 2021

**1. Vendemos mercancía por C\$ 950,000.00 con un margen de utilidad del 83%. Todo con cheque.**

Tabla N° 5. Comprobante de diario N° 1

Asiento 1				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
111-01	Caja	C\$ 1,947,120.00	C\$ 1,947,120.00	
113-02	IR Acreditable	C\$ 34,770.00	C\$ 34,770.00	
113-03	IMI Acreditable	C\$ 17,385.00	C\$ 17,385.00	
511-01	Costo de Venta	C\$ 950,000.00	C\$ 950,000.00	
411	Ventas	C\$ 1,738,500.00		C\$ 1,738,500.00
212-02	IVA por pagar	C\$ 260,775.00		C\$ 260,775.00
114	Almacen	C\$ 950,000.00		C\$ 950,000.00
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>C\$ 2,949,275.00</b>	<b>C\$ 2,949,275.00</b>

Nota: En el caso del inciso 1 con base a lo establecido con la sección 23 de las NIIF para PYME en el párrafo N° 10 dispone, que los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán como tal, cuando la entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes. En relación con el costo de lo vendido, según la sección 13 de Inventarios, en el párrafo 13.14 indica que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. En lo referente al marco fiscal en la Ley 822, arto. 108 estipula que todo consumo general de bienes y servicios se debe aplicar Alícuota de Impuesto al valor agregado del 15%. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos.



**2. Compramos mercancía por C\$ 75,000.00 con fact. N°23850 a nuestro proveedor San Gregorio con cheque.**

Tabla N° 6. Comprobante de diario N° 2

Asiento 2				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
114	Almacen	C\$ 75,000.00	C\$ 75,000.00	
113-01	IVA Pagado por Anticipado	C\$ 11,250.00	C\$ 11,250.00	
111-02	Banco	C\$ 84,000.00		C\$ 84,000.00
212-01	IR Por Pagar	C\$ 1,500.00		C\$ 1,500.00
212-04	IMI Por Pagar	C\$ 750.00		C\$ 750.00
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>C\$ 86,250.00</b>	<b>C\$ 86,250.00</b>

Nota: En el caso del inciso 2 e inciso 5 En el párrafo 11.5 literal “d” de la sección 11 fija que: las cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar; son reconocidos como instrumentos financieros básicos. Así mismo, Luego de ser reconocidos al costo se le aplica la alícuota del IVA a todo bien y servicio comercializado, como lo indica la legislación nicaragüense en la ley 822 Ley de concertación tributaria, en el artículo 108 se indica que es un impuesto directo que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos. Igualmente, en el artículo 3 de la misma ley, establece que el impuesto sobre la renta denominado IR es un impuesto directo que grava las rentas de actividades económicas, es decir los ingresos devengados o percibidos en dinero o especie por un contribuyente que suministre bienes y servicios, la alícuota a pagarse en este caso corresponde al 2% por la compra de un bien.

**3. Pagamos salario a todo el personal por C\$ 40,750.00 con cheque, correspondiendo 62.5% al área de ventas y el resto a administración.**

Tabla N° 7. Comprobante de diario N° 3

Asiento 3				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
612-01	Gasto de Venta	C\$ 25,468.75	C\$ 25,468.75	
611-01	Gasto de Administración	C\$ 15,281.25	C\$ 15,281.25	
111-02	Banco	C\$ 40,750.00		C\$ 40,750.00
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>C\$ 40,750.00</b>	<b>C\$ 40,750.00</b>



Nota: En el presente asiento la entidad COMTEX, S.A realiza pago de salario a todo el personal y se distribuye con el porcentaje estipulado al área de ventas y administración, el cual es un derecho que todo trabajador tiene según el código del trabajo en su artículo 67.

**4. Vendemos mercancía por C\$ 180,00.00, 65% con cheque y el resto a crédito, su margen de utilidad es del 80%.**

Tabla N° 8. Comprobante de diario N° 4

Asiento 4				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
111-01	Caja	C\$ 235,872.00	C\$ 235,872.00	
112-01	Cliente	C\$ 130,410.00	C\$ 130,410.00	
113-02	IR Pagado Por Anticipado	C\$ 4,212.00	C\$ 4,212.00	
113-03	IMI Pagado Por Anticipado	C\$ 2,106.00	C\$ 2,106.00	
511	Costo de Venta	C\$ 180,000.00	C\$ 180,000.00	
114	Almacen	C\$ 180,000.00		C\$ 180,000.00
212-02	IVA Por Pagar	C\$ 48,600.00		C\$ 48,600.00
411	Ventas	C\$ 324,000.00		C\$ 324,000.00
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>C\$ 552,600.00</b>	<b>C\$ 552,600.00</b>

Nota: En el caso del inciso 4 con base a lo establecido con la sección 23 de las NIIF para PYME en el párrafo N° 10 dispone, que los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán como tal, cuando la entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes. En relación con el costo de lo vendido, según la sección 13 de Inventarios, en el párrafo 13.14 indica que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. En lo referente al marco fiscal en la Ley 822, arto. 108 estipula que todo consumo general de bienes y servicios se debe aplicar Alícuota de Impuesto al valor agregado del 15%. El pago de IVA tiene su base legal en el artículo 114 de la ley de concertación tributaria donde se establece como un impuesto que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos.



**5. Compramos mercancía por C\$ 26,308.50, 42% con cheque y el resto a crédito.**

Tabla N° 9. Comprobante de diario N° 5

Asiento 5				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
114	Almacen	C\$ 26,308.50	C\$ 26,308.50	
113-01	IVA Pagado Por Anticipado	C\$ 3,946.28	C\$ 3,946.28	
111-02	Banco	C\$ 12,375.52		C\$ 12,375.52
212-01	IR Por Pagar	C\$ 220.99		C\$ 220.99
212-04	IMI Por Pagar	C\$ 110.50		C\$ 110.50
211-01	Proveedores	C\$ 17,547.77		C\$ 17,547.77
SUMAS IGUALES			C\$ 30,254.78	C\$ 30,254.78

Nota: En el caso del inciso 5 En el párrafo 11.5 literal “d” de la sección 11 fija que: las cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar; son reconocidos como instrumentos financieros básicos. Así mismo, Luego de ser reconocidos al costo se le aplica la alícuota del IVA a todo bien y servicio comercializado, como lo indica la legislación nicaragüense en la ley 822 Ley de concertación tributaria, en el artículo 108 se indica que es un impuesto directo que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos. Igualmente, en el artículo 3 de la misma ley, establece que el impuesto sobre la renta denominado IR es un impuesto directo que grava las rentas de actividades económicas, es decir los ingresos devengados o percibidos en dinero o especie por un contribuyente que suministre bienes y servicios, la alícuota a pagarse en este caso corresponde al 2% por la compra de un bien.

**6. Compramos papelería por C\$ 42,324.00 con cheque.**

Tabla N° 10. Comprobante de diario N° 6

Asiento 6				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
116-01	Papelería	C\$ 42,324.00	C\$ 42,324.00	
113-01	IVA Pagado Por Anticipado	C\$ 6,348.60	C\$ 6,348.60	
111-02	Banco	C\$ 47,402.88		C\$ 47,402.88
212-01	IR por Pagar	C\$ 846.48		C\$ 846.48
212-04	IMI por Pagar	C\$ 423.24		C\$ 423.24
SUMAS IGUALES			C\$ 48,672.60	C\$ 48,672.60



Nota: La sección 2 en su párrafo 2.23 literal "b" expresa: que los gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, y distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios.

**7. Pagamos servicios básicos por C\$ 35,820.00 con cheque 42.28% corresponden al área de ventas y el resto a administración.**

Tabla N° 11. Comprobante de diario N° 7

Asiento 7				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
612-01	Gasto de Venta	C\$ 20,675.30	C\$ 20,675.30	
611-01	Gasto de Administración	C\$ 15,144.70	C\$ 15,144.70	
111-02	Banco	C\$ 35,820.00		C\$ 35,820.00
SUMAS IGUALES			C\$ 35,820.00	C\$ 35,820.00

Nota: La entidad reconoce los siguientes gastos correspondientes a servicios básicos, dicha partida ha sido registrada de acuerdo a NIIF para PYME la cual nos establece que una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

**8. Se pagan vacaciones de todo el personal por C\$ 35,000.00. 70% a ventas y el 30% a administración.**

Tabla N° 12. Comprobante de diario N° 8

Asiento 8				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
612-01	Gasto de Venta	C\$ 24,500.00	C\$ 24,500.00	
611-01	Gasto de Administración	C\$ 10,500.00	C\$ 10,500.00	
111-02	Banco	C\$ 35,000.00		C\$ 35,000.00
SUMAS IGUALES			C\$ 35,000.00	C\$ 35,000.00



Nota: La entidad COMTEX, S.A se debe regir bajo el código del trabajador el cual debe de pagar lo que por ley le corresponde al empleado según lo que expresa la ley en el arto. 42 el cual enuncia:

Artículo 42: Cualquiera sea la causa de terminación del contrato de trabajo, el empleador está obligado conforme la Ley, a pagar al trabajador, o a quien corresponda en el caso del literal b), la parte proporcional de las prestaciones tales como vacaciones y decimotercer mes.

**9. La empresa COMTEX, S, A contrato a un perito valuador autorizado por la superintendencia de banco y estableció que el valor del vehículo en el mercado era de C\$ 42,000.00, por lo tanto, el vehículo tiene un deterioro con relación al valor en libro de C\$ 51,552.85.**

Tabla N° 13. Comprobante de diario N° 9

Asiento 9				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
614	Gastos extraordinarios	C\$ 9,552.85	C\$ 9,552.85	
121-01	Depreciación Acumulada Equipo Reparto	C\$ 9,552.85		C\$ 9,552.85
SUMAS IGUALES			C\$ 9,552.85	C\$ 9,552.85

Nota: En el Caso del asiento 9, en observación a la sección 17 de la Norma Financiera las propiedades, equipo y planta son activos para utilizarlos en la producción de bienes y servicios, los mismos que pueden ser arrendados a terceros y de los cuales se espera una permanencia mayor de un período contable. Se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.



**10. Se le dio de baja a uno de los vehículos de la empresa ya que uno de los colaboradores tuvo una colisión, se considera que su vida útil ha llegado a su fin debido a que el motor de este se había quemado y el seguro no reconoció la pérdida, su valor en libros es de C\$128,040.99.**

Tabla N° 14. Comprobante de diario N° 10

Asiento 10				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
611-01	Gasto de Administración	C\$ 23,040.99	C\$ 23,040.99	
121-01	Depreciación Acumulada Equipo Rodante	C\$ 23,040.99		C\$ 23,040.99
Reversión por pérdida				
511	Costo de venta			300,000.00
121-01-05	Equipo rodante		128,040.00	
614	Gastos extraordinarios		171,960.00	
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>C\$ 323,040.99</b>	<b>C\$ 323,040.99</b>

Nota: En el Caso del asiento 10, en observación a la sección 17 de la Norma Financiera las propiedades, equipo y planta son activos para utilizarlos en la producción de bienes y servicios, los mismos que pueden ser arrendados a terceros y de los cuales se espera una permanencia mayor de un período contable. Se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.





**11. Se realiza venta al contado de 4 laptops HP, por motivos que hay nuevas versiones de las mismas valoradas en el mercado por C\$ 7,250.00, su valor en libros al cierre del año 2019 fue de C\$ 9,500.00 c/u.**

Tabla N° 15. Comprobante de diario N° 11

Asiento 11				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
111-01	Caja	C\$ 14,500.00	C\$ 14,500.00	
611-01	Gasto de Administración	C\$ 4,500.00	C\$ 4,500.00	
121-01-02	Mobiliario y Equipo de oficina	C\$ 14,500.00		C\$ 14,500.00
121-01	Depreciacion Acumulada Mobiliario	C\$ 4,500.00		C\$ 4,500.00
SUMAS IGUALES			C\$ 19,000.00	C\$ 19,000.00

Nota: Según la NIIF para Pymes sección 27 nos dice que, para el tratamiento contable del deterioro del valor de los activos y su posible recuperación del importe, este último componente siendo uno de los datos más notables, indica que el importe recuperable de un activo o grupos de activos es realizado a precio de venta o bien a valor de uso, más sin embargo el registro contable por disminución o incremento del valor de los recursos debe tomarse en consideración a la necesidad de la entidad.

**12. Compra de 4 computador Dell I core 7 por valor de C\$ 12,000.00 c/u más IVA. Se paga con cheque a proveedor Tall Fomitel, S.A.**

Tabla N° 16. Comprobante de diario N° 12

Asiento 12				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
121-01-02	Mobiliario y equipo de oficina	C\$ 48,000.00	C\$ 48,000.00	
113-01	IVA Acreditable	C\$ 7,200.00	C\$ 7,200.00	
111-02	Banco	C\$ 53,760.00		C\$ 53,760.00
212-01	IR por Pagar	C\$ 960.00		C\$ 960.00
212-04	IMI por Pagar	C\$ 480.00		C\$ 480.00
SUMAS IGUALES			C\$ 55,200.00	C\$ 55,200.00

Nota: De igual manera este asiento es similar al tres, por lo tanto; son reconocidos como instrumentos financieros básicos. Así mismo, luego de ser reconocidos al costo se le aplica la alícuota del IVA a todo bien y servicio comercializado, como lo indica la legislación nicaragüense



en la ley 822 Ley de concertación tributaria, en el arto. 108 se indica que es un impuesto directo que debe indicarse en la factura de forma expresa y por separado de otros impuestos. Igualmente, en el artículo 3 de la misma ley, establece que el impuesto sobre la renta denominado IR es un impuesto directo que grava las rentas de actividades económicas, es decir los ingresos devengados o percibidos en dinero o especie por un contribuyente que suministre bienes y servicios, la alícuota a pagarse en este caso corresponde al 2% por la compra de un bien.

**13. Debido a los productos químicos almacenados en bodega se derramo un barril que contenía sustancias químicas provocando que se mancharan las telas de dicha sustancia. Según el responsable de bodega inspecciono el inventario de los rollos de tela en donde indica que un total de 6 rollos están dañadas. El precio de esta es de C\$ 3,000.00 c/u.**

Tabla N° 17. Comprobante de diario N° 13

Asiento 13				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
614	Gasto extraordinario	C\$ 18,000.00	C\$ 18,000.00	
114	Almacen	C\$ 18,000.00		C\$ 18,000.00
	<b>SUMAS IGUALES</b>		<b>C\$ 18,000.00</b>	<b>C\$ 18,000.00</b>

Nota: La NIIF para PYME dice que, una entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. La entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares, con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) ha deteriorado su valor, la entidad reducirá el importe en libros del inventario (o grupo) a su precio de venta menos los costos de terminación y venta.

**14. La empresa COMTEX, S.A adquirió una máquina para la confección de ropa por un costo de C\$ 300,000.00. la maquina tiene 10 años de haber sido adquirida para el proceso productivo, el cual para su depreciación se utiliza el método de línea recta. La vida útil de este activo según la ley de concertación tributaria es de 5 años a partir de su adquisición, por el cual en ese tiempo ha generado a la empresa beneficios económicos.**



**La empresa de donde se obtuvo la maquinaria ya no existe, y se necesitan repuestos debido a que la maquina está dañada, según un avalúo efectuado a la maquinaria por un perito certificado, el valor en libros del bien anterior excede el valor razonable menos los costos de ventas en C\$ 45,000.00.**

Tabla N° 18. Comprobante de diario N° 14

Asiento 14				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
614	Gastos extraordinarios	C\$ 45,000.00	C\$ 45,000.00	
121-01	Depreciacion Acumulada de Maquinaria	C\$ 45,000.00		C\$ 45,000.00
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>C\$ 45,000.00</b>	<b>C\$ 45,000.00</b>

Nota: La NIIF Para Pymes en la sección 17 en el párrafo 17.18 dice que Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil, y el párrafo 17.19 expresa los factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podría indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. y en su párrafo 17.22 explica que una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo.

#### **Cálculo de la depreciación del activo:**

Depreciación anual:  $300,000.00/6 = 50,000.00$

Tabla N° 19. Depreciación del activo

Año	Depreciación Anual	Depreciacion acumulada	Valor en libros
2020			300,000
2021	50,000	50,000	250,000
2022	50,000	100,000	200,000
2023	50,000	150,000	150,000
2024	50,000	200,000	100,000
2025	50,000	250,000	50,000
2026	50,000	300,000	0



Tabla N° 20. Deterioro de la maquinaria

Deterioro de la maquinaria		
Costo	C\$	300,000.00
valor de depreciación acumulada	C\$	50,000.00
Valor en libro	C\$	250,000.00
Valor recuperable	C\$	255,000.00
Deterioro del valor	C\$	45,000.00

➤ **Deterioro del valor de los Inventarios.**

**15. La empresa COMTEX, S.A al periodo contable 31 de diciembre de 2021 presenta un grupo de partidas en su inventario que tienen similar propósito, uso final y se comercializa en la misma zona geográfica. La gerencia estimó que los costos incrementales de venta no difieren por producto y que incurrirá en costos de venta por C\$ 36,000.00 para vender la colección del grupo de partidas por C\$ 338,000.00**

Tabla N° 21. Información de la Gerencia de COMTEX, S.A

	Importe en Libros	Precio de venta esperado al momento de adquirir la partida	Precio de Venta Estimado	Costo de Venta Estimado
Grupo de Partidas	306,000.00	366,000.00	338,000.00	36,000.00

Tabla N° 22. Cálculos

		Grupo de Partidas
Importe en Libros	A	306,000.00
Precio de venta Estimado	B	338,000.00
Costo de venta Estimado	C	(36,000.00)
Precio de venta menos Costo de venta	D	302,000.00
Pérdida por deterioro para el año finalizado 31/12/2021	E	4,000.00

Reconocimiento de la pérdida por deterioro de forma grupal.



Tabla N° 23. Comprobante de diario N° 15

Asiento 15				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
614	Gastos Extraordinarios	C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00	
114	Almacen	C\$ 4,000.00		C\$ 4,000.00
SUMAS IGUALES			C\$ 4,000.00	C\$ 4,000.00

Reconocimiento del deterioro del valor en inventarios.

Luego de reconocer la partida por deterioro, el importe en libros del inventario es de C\$ 302,000.00

➤ **Reversión del deterioro del valor de inventarios.**

**16. La empresa COMTEX, S.A posee un grupo de partidas de inventario que no se ha vendido, no obstante, es impracticable la determinación de los costos de venta partida por partida y se satisfacen los otros requerimientos para determinar el deterioro del valor de inventarios como grupo de partidas. La información sobre el inventario de la entidad se presenta en el cuadro siguiente:**

Tabla N° 24. Información de la Gerencia de COMTEX, S.A

	Costo	Perdida por deterioro acumulada reconocida en el 2021	Importe en Libros al 31/12/2021 antes de comprobar el deterioro de valor	Precio de Venta Estimado	Costo de Venta Estimado
Grupo de Partidas	306,000.00	4,000.00	302,000.00	338,000.00	35,500.00

Tabla N° 25. Cálculos

		Grupo de Partidas.
Costo	A	306,000.00
Perdida por deterioro Acumulado al 31/12/21 antes de la comprobación del deterioro del valor.	B	(4,000.00)
Importe en libros al 31/12/21 antes de la comprobación del deterioro del valor.	C	302,000.00
Precio de venta estimado	D	338,000.00
Costo de venta estimado	E	(35,500.00)
Precio de Venta menos costo de venta	F	302,500.00
Perdida por deterioro Acumulada	G	3,500.00
Perdida por deterioro	H	500.00

Reversión del deterioro al 31 de diciembre 2021



Tabla N° 26. Comprobante de diario N° 16

Asiento 16				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
114	Almacen	C\$ 500.00	C\$ 500.00	
614	Gastos Extraordinarios	C\$ 500.00		C\$ 500.00
SUMAS IGUALES			C\$ 500.00	C\$ 500.00

➤ **Reconocimiento del deterioro del valor de propiedad, planta y equipo**

17. Al 31 de diciembre de 2021, la empresa COMTEX, S.A tiene un equipo que fue adquirido a un costo total de C\$ 26, 000.00 u.m, cuya depreciación acumulada es de 14, 000 um, (esto incluye una depreciación de 6, 000 um para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021). El equipo tiene una vida útil estimada de 4 años y un valor residual de 0 um. El activo se deprecia de forma lineal.

El importe recuperable del activo al 31 de diciembre de 2021 es de 11, 000 u.m. La evaluación de la vida útil del equipo, el método de depreciación y el valor residual por parte de la entidad COMTEX, S.A no es afectada por el deterioro del valor.

Tabla N° 27. Comprobante de diario N° 17

Asiento 17				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
614	Gastos Extraordinarios	C\$ 750.00	C\$ 750.00	
121-01	Depreciación Acumulada del Equipo.	C\$ 750.00		C\$ 750.00
SUMAS IGUALES			C\$ 750.00	C\$ 750.00
Incremento a C\$ 6,750.00 de depreciacion reconocida en 2021.				
614	Gastos Extraordinarios	C\$ 250.00	C\$ 250.00	
121-01	Deterioro del valor Acumulado (Equipo)	C\$ 250.00		C\$ 250.00
SUMAS IGUALES			C\$ 250.00	C\$ 250.00

Reconocimiento del deterioro del valor en propiedad, planta y equipo.



### Cálculos del registro contable del asiento N° 17:

- $26,000.00$  u.m de costo menos  $8,000.00$  u.m de depreciación acumulada al 31 de diciembre 2020 menos  $6,750.00$  u.m de depreciación para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021 =  $11,250.00$  u.m.
- $11,000.00$  u.m de importe recuperable menos  $11,250.00$  de importe en libros al 31 de diciembre de 2021 =  $250.00$  u.m.
- $26,000.00$  u.m de costo menos  $2,000.00$  u.m de valor residual esperado originalmente =  $24,000.00$  u.m.
- $8,000.00$  de depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2020 entre  $24,000.00$  u.m de importe depreciable original \*4 años de vida útil estimada originalmente \* 12 meses = 16 meses (cantidad de meses depreciados hasta el 31 de diciembre de 2020).
- 4 años de vida útil estimada originalmente \*12 meses menos 16 meses depreciados hasta el 31 de diciembre de 2020 = 32 meses (vida útil esperada restante al 30 de diciembre de 2020).
- $14,000.00$  u.m de depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021 menos  $6,000.00$  u.m de depreciación ya reconocida para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021 =  $8,000.00$  u.m.
- $26,000.00$  u.m de costo menos  $8,000.00$  u.m de depreciación acumulada al 31 de diciembre 2020 =  $18,000.00$  u.m.
- ( $18,000.00$  u.m de importe en libros al 31 de diciembre de 2020 menos 0 u.m de valor residual) entre 32 meses de vida útil restante \* 12 meses =  $6,750.00$  u.m de depreciación anual.
- $6,750.00$  de depreciación anual basada en el nuevo valor residual estimado menos  $6,000.00$  u.m de depreciación ya reconocida para el año finalizado al 31 de diciembre de 2021 =  $750.00$  u.m.



➤ **Medición del importe recuperable.**

18. COMTEX, S.A tiene una flota de vehículos que utiliza para entregar sus productos. Al finalizar 2021, un camión en particular tiene un importe en libros de C\$ 9,000.00 (costo original de C\$ 19,000.00; depreciación acumulada de C\$ 10,000.00). La estimación original de la vida útil del camión es de siete años (medida a partir de la fecha en que COMTEX, S.A reconoció el camión por primera vez) y el valor residual estimado es de C\$ 5,000.00. Debido a la baja eficiencia en el consumo de combustible del camión, la entidad ha reducido enormemente su uso. El precio de mercado para camiones similares en un mercado de reventa activo es de C\$ 6,000.00. Los costos de matrícula y título de propiedad relacionados con la venta del camión son de C\$ 200.00.

El precio de un mercado activo ofrece una estimación del valor razonable. La entidad no tiene motivos para creer que el valor en uso del camión es superior a su valor razonable menos los costos de venta. Por consiguiente, el importe recuperable del camión es de C\$ 5,800.00 (C\$ 6,000.00 del valor razonable menos C\$ 200.00 de costos de venta). La entidad realiza los siguientes asientos para registrar el deterioro del valor del camión.

Tabla N° 28. Comprobante de diario N° 18

Asiento 18				
Codigo	Cuenta	Parcial	Debe	Haber
614	Gastos Extraordinarios	C\$ 3,200.00	C\$ 3,200.00	
121-01	Deterioro del valor Acumulado (P, P y E)	C\$ 3,200.00		C\$ 3,200.00
SUMAS IGUALES			C\$ 3,200.00	C\$ 3,200.00

Reconocimiento de la pérdida por deterioro en propiedad, planta y equipo.





Análisis del deterioro del valor de los activos en la empresa COMTEX, S.A conforme a la sección 27 de NIIF para PYME en el periodo 2021



Tabla N° 29. Hoja de Trabajo

COMTEX S.A											
HOJA DE TRABAJO											
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021											
SALDOS CÓDIGO	CUENTAS	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES		PERDIDAS Y GANANCIAS		BALANZA PREVIA AL B/G	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
111-01	Caja	C\$ 950,000.00		C\$ 3,147,492.00		C\$ 3,147,492.00				C\$ 3,147,492.00	
111-02	Bancos	C\$ 3,900,000.00		C\$ 3,900,000.00	C\$ 309,108.40	C\$ 3,590,891.60				C\$ 3,590,891.60	
112-01	Clientes	C\$ -		C\$ 130,410.00		C\$ 130,410.00				C\$ 130,410.00	
114	Almacén	C\$ 4,591,321.00		C\$ 4,693,129.50	C\$ 1,152,000.00	C\$ 3,541,129.50				C\$ 3,541,129.50	
113-01	IVA Acreditable	C\$ -		C\$ 28,744.88		C\$ 28,744.88				C\$ 28,744.88	
113-02	IR Acreditable	C\$ -		C\$ 38,982.00		C\$ 38,982.00				C\$ 38,982.00	
113-03	IMI Acreditable	C\$ -		C\$ 19,491.00		C\$ 19,491.00				C\$ 19,491.00	
112	Deudores Diversos	C\$ 300,000.00		C\$ 300,000.00		C\$ 300,000.00				C\$ 300,000.00	
121-01-01	Edificios	C\$ 730,000.00		C\$ 730,000.00		C\$ 730,000.00				C\$ 730,000.00	
121-01-02	Mobiliario	C\$ 800,000.00		C\$ 848,000.00	C\$ 14,500.00	C\$ 833,500.00				C\$ 833,500.00	
121-01-03	Maquinaria	C\$ 1,500,000.00		C\$ 1,500,000.00		C\$ 1,500,000.00				C\$ 1,500,000.00	
121-01-04	Equipo de Reparto	C\$ 547,500.00		C\$ 547,500.00		C\$ 547,500.00				C\$ 547,500.00	
121-01-05	Equipo Rodante	C\$ 365,000.00		C\$ 493,040.00		C\$ 493,040.00				C\$ 493,040.00	
116-04	Gastos de Instalación	C\$ 40,000.00		C\$ 40,000.00		C\$ 40,000.00				C\$ 40,000.00	
121-01	Activos depreciables	-C\$ 687,000.00		-C\$ 773,293.84		-C\$ 773,293.84				-C\$ 773,293.84	
116-02	Propaganda	C\$ 40,000.00		C\$ 40,000.00		C\$ 40,000.00				C\$ 40,000.00	
116-01	Papelería	C\$ 20,500.00		C\$ 62,824.00		C\$ 62,824.00				C\$ 62,824.00	
211	Cuentas por pagar		C\$ 908,968.00		C\$ 926,515.77		C\$ 926,515.77				C\$ 926,515.77
214	Gastos Acum. por pag		C\$ 20,000.00		C\$ 20,000.00		C\$ 20,000.00				C\$ 20,000.00
112-02	IVA por Pagar		C\$ -		C\$ 309,375.00		C\$ 309,375.00				C\$ 309,375.00
112-05	IR por pagar		C\$ -		C\$ 3,527.47		C\$ 3,527.47				C\$ 3,527.47
112-04	IMI por pagar		C\$ -		C\$ 1,763.74		C\$ 1,763.74				C\$ 1,763.74
311-01	Capital		C\$ 12,168,353.00		C\$ 12,168,353.00		C\$ 12,168,353.00				C\$ 12,168,353.00
511	Costo de venta		C\$ -	C\$ 830,000.00		C\$ 830,000.00			C\$ 830,000.00	C\$ -	C\$ -
411	Ventas		C\$ -		C\$ 2,063,000.00		C\$ 2,063,000.00	C\$ 830,000.00		C\$ -	C\$ -
								C\$ 1,233,000.00		C\$ -	C\$ -
612-01	Gasto de ventas		C\$ -	C\$ 70,644.05		C\$ 70,644.05			C\$ 70,644.05	C\$ -	C\$ -
611-01	Gastos de Admon		C\$ -	C\$ 68,466.94		C\$ 68,466.94			C\$ 68,466.94	C\$ -	C\$ -
614	Gastos Extraordinario		C\$ -	C\$ 252,712.85		C\$ 252,712.85			C\$ 252,712.85	C\$ -	C\$ -
										C\$ -	C\$ -
311-02	Perdida y Ganancia							C\$ 391,823.84	C\$ 1,233,000.00	C\$ -	C\$ -
								C\$ 252,352.85		C\$ -	C\$ -
								C\$ 588,823.31		C\$ -	C\$ -
212-08	IR Anual por Pagar								C\$ 252,352.85	C\$ -	C\$ 252,352.85
311-04	Utilidad del Ejercicio								C\$ 588,823.31	C\$ -	C\$ 588,823.31
	<b>TOTALES</b>	<b>C\$ 13,097,321.00</b>	<b>C\$ 13,097,321.00</b>	<b>C\$ 16,968,143.38</b>	<b>C\$ 16,968,143.38</b>	<b>C\$ 15,492,534.98</b>	<b>C\$ 15,492,534.98</b>	<b>C\$ 3,296,000.00</b>	<b>C\$ 3,296,000.00</b>	<b>C\$ 14,270,711.14</b>	<b>C\$ 14,270,711.14</b>

Br. Daysi Cristina Reyes Ruíz  
 Br. Lisbeth Manuela Ortiz González  
 Br. Josseling Patricia Leiva Méndez



Análisis del deterioro del valor de los activos en la empresa COMTEX, S.A conforme a la sección 27 de NIIF para PYME en el periodo 2021



Tabla N° 30. Balance general

COMTEX,S.A ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021 (EXPRESADO EN CÓRDOBAS)			
<b>Activo Corriente</b>		<b>Pasivo Corriente</b>	
caja	C\$ 3,147,492.00	Proveedor	C\$ 926,515.77
Bancos	C\$ 3,590,891.60	IVA por Pagar	C\$ 309,375.00
Mercancía	C\$ 3,541,129.50	IR por Pagar	C\$ 3,527.47
Clientes	C\$ 130,410.00	IMI por pagar	C\$ 1,763.74
Deudores Diversos	C\$ 300,000.00	Gastos Acum. por pagar	C\$ 20,000.00
IVA Acreditable	C\$ 28,744.88	IR anual 30%	C\$ 252,352.85
IR Acreditable	C\$ 38,982.00		
IMI Acreditable	C\$ 19,491.00		
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>C\$ 10,797,140.98</b>	<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>C\$ 1,513,534.83</b>
<b>Activo No Corriente</b>		<b>Capital Contable</b>	
Edificios	C\$ 730,000.00	Capital Social	C\$ 12,168,353.00
Dep. Acumulada de Edificios	C\$ 36,500.00	Utilidad del Ejercicio	C\$ 588,823.31
Mobiliario	C\$ 833,500.00		
Dep. Acumulada de Mobiliario	C\$ 164,500.00		
Maquinaria	C\$ 1,500,000.00		
Dep. Acumulada de Maquinaria	C\$ 345,000.00		
Equipo de Reparto	C\$ 547,500.00		
Dep. Acumulada de Equipo de Reparto	C\$ 123,252.85		
Equipo Rodante	C\$ 493,040.00		
Dep. Acumulada Equipo Rodante	C\$ 96,040.99		
Gastos de Instalación	C\$ 40,000.00		
Dep. Acumulada de Gastos de Instalación	C\$ 8,000.00		
Propaganda	C\$ 40,000.00		
Papelería	C\$ 62,824.00		
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>C\$ 3,473,570.16</b>	<b>Total Capital</b>	<b>C\$ 12,757,176.31</b>
<b>Total Activos</b>	<b>C\$ 14,270,711.14</b>	<b>Total Pasivo + Capital</b>	<b>C\$ 14,270,711.14</b>

Elaborado por:


Revisado Por:

Autorizado Por:

Br. Daysi Cristina Reyes Ruíz  
Br. Lisbeth Manuela Ortiz González  
Br. Josseling Patricia Leiva Méndez



Tabla N° 31. Estado de resultado

		<b>COMTEX S.A</b>	
		<b>ESTADO DE RESULTADO</b>	
		<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	
		<b>(Expresado en córdobas)</b>	
Ventas		C\$	2,063,000.00
Costo de Producción		C\$	830,000.00
Utilidad Bruta		<b>C\$</b>	<b>1,233,000.00</b>
Gasto Operacional		<b>C\$</b>	<b>391,823.84</b>
Gasto de Venta	C\$	70,644.05	
Gasto de Administración	C\$	68,466.94	
Gastos Extraordinarios	C\$	252,712.85	
Utilidad de operaciones			
Utilidad Antes de IR		C\$	841,176.16
IR 30%		C\$	252,352.85
<b>Utilidad Neta</b>		<b>C\$</b>	<b>588,823.31</b>

**Elaborado por:**

**Revisado Por:**

**Autorizado Por:**



Tabla N° 32. Estado de flujo de efectivo

<b>COMTEX,S.A</b>	
<b>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO</b>	
<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	
Cobro a Clientes	C\$ 1,932,590.00
Pago a proveedores	C\$ 237,739.27
Pago por Gastos	-C\$ 305,530.00
IVA Acreditable	-C\$ 28,744.88
IR Acreditable	-C\$ 38,982.00
IMI Acreditable	-C\$ 19,491.00
IVA por pagar	C\$ 309,375.00
IR por pagar	C\$ 3,527.47
IMI por pagar	C\$ 1,763.74
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operacion</b>	<b>C\$ 2,092,247.60</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
Mobiliario	-C\$ 33,500.00
Equipo Rodante	-C\$ 128,040.00
Papeleria	-C\$ 42,324.00
<b>Flujo Neto de Efectivo Por Invesion</b>	<b>-C\$ 203,864.00</b>
Variaciones del Flujo	C\$ 1,888,383.60
Efectivo(Caja y Banco) Periodo Anterior	C\$ 4,850,000.00
<b>Flujo de Efectivo al Final del Periodo</b>	<b>C\$ 6,738,383.60</b>
<b>Saldo de Efectivo( Caja y Banco) Del periodo Actual</b>	<b>C\$ 6,738,383.60</b>

Elaborado Por:

Revisado Por:

Autorizado Por:



## V. Conclusión

- Al realizar el estudio de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES; podemos comprender que la información financiera a través de la historia ha venido evolucionando con el objeto que la información contable sea entendible y razonable a nivel mundial; es decir al estandarizar las normativas de aplicación trae consigo una ventaja de comprensión general de lo que conlleva el efecto contable en la pequeñas y medianas empresas.
- El propósito principal de la sección 27, es presentar el deterioro y sus indicios que puedan afectar su valor a una amplia gama de activos, determinando una pérdida por deterioro del valor de activos producida cuando el importe en libros de un determinado activo es superior que su importe recuperable en un futuro.
- La compañía Textiles S.A se sustenta de leyes y normas que establecen principios y procedimientos que garantizan la transparencia como lo es el Código de comercio y la ley N°.822, Ley de Concertación Tributaria, para estar dentro de los parámetros que las leyes demandan, y de esta manera, no cometer errores que puedan atentar con la integridad y reputación de la empresa.
- Para finalizar la empresa COMTEX, S.A en el periodo 2021 aplicó la sección 27 de las NIIF para PYMES en el registro de sus operaciones contables. Se encontró deterioro en el valor de los activos y se ajustaron a tiempo, se realizaron reversiones del deterioro del valor de estos activos, al igual que el reconocimiento y medición del importe recuperable con el fin de obtener un mejor control de los activos y tener aún un mayor valor económico de estos.



## VI. Bibliografía

- Actualicese*. (22 de Julio de 2015). Obtenido de <https://actualicese.com/importancia-de-la-contabilidad/>
- Alarcon, H. B. (2019). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4780129.pdf>
- Asamblea de la República de Nicaragua. (30 de Abril de 1914). Código de Comercio de la República de Nicaragua. *GACETA N° 248*. Managua, Nicaragua.
- Asamblea de la República de Nicaragua. (01 de Enero de 2013). Ley N°822 Ley de Concertación Tributaria. *GACETA N°*. Managua, Nicaragua.
- Asamblea de la República de Nicaragua. (22 de Enero de 2013). Reglamento de la Ley N° 822 Ley de Concertación Tributaria. *GACETA, DIARIO OFICIAL*. Managua, Nicaragua. Obtenido de <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/bbe90a5bb646d50906257265005d21f8/c7f0f2f9f092273e06257b16007b91a2?OpenDocument>
- Balle, L. (27 de Noviembre de 2018). *Cuida tu dinero*. Obtenido de <https://www.cuidatudinero.com/13122242/quien-fundo-los-pcga>
- Baquero, E. E. (05 de Marzo de 2013). *slide player - Principales diferencias entre la NIIF para las PYMES y las NIIF completas*. Obtenido de <https://slideplayer.es/slide/16757705/>
- Blogspot*. (Agosto de 2021). Obtenido de [https://labasedelacontaduria.blogspot.com/p/historia-de-las-niif\\_15.html](https://labasedelacontaduria.blogspot.com/p/historia-de-las-niif_15.html)
- Camacho, C. (2021). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de <https://metinvest.jimdofree.com/marco-te%C3%B3rico/>
- Cofide*. (2021). Obtenido de <https://www.cofide.mx/blog/importancia-de-las-nifs-en-los-negocios>
- Cordova, D. M., & Arevalo, K. A. (2016). *TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO AUDITOR*. Obtenido de UNIVERSIDAD DE CUENCA: <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://dspace.ucuenca.edu.ec>



/bitstream/123456789/26221/1/Trabajo%2520de%2520Titulacion.pdf&ved=2ahUKEwjeIPjBz\_z6AhVGZDABHdhpCIUQFnoECBUQAQ&usg=AOvVaw1VN8QPJxTHzvvyAx djt2Hx

*Enciclopedia contable.* (2022). Obtenido de <https://enciclopediacontable.com/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados/>

Fernandez, R. (9 de Diciembre de 2014). *Blogspots.* Obtenido de <http://origenyevoluciondeconta.blogspot.com/2014/>

*Financia T.* (14 de Octubre de 2021). Obtenido de <https://financiacionparaempresas.net/niif-pymes-utilidad/>

Fornos, M. J. (2003). *wordpress.com.* Obtenido de [https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://vparrales.files.wordpress.com/2012/05/ciclo-contable.pdf&ved=2ahUKEwi\\_huLXhPD6AhWcmIQIHZleAOUQFnoECBIQAQ&usg=AOvVaw0YKtQ9RaMnc7J6137FqK-5](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://vparrales.files.wordpress.com/2012/05/ciclo-contable.pdf&ved=2ahUKEwi_huLXhPD6AhWcmIQIHZleAOUQFnoECBIQAQ&usg=AOvVaw0YKtQ9RaMnc7J6137FqK-5)

Fundación IFRS. (2009). *Módulo 27 Deterioro del valor de los activos de la NIIF para PYMES.* London: Consejo de Normas Internacionales de contabilidad.

Gil, S. (13 de Julio de 2015). *Economipedia.* Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/contabilidad.html#:~:text=La%20contabilidad%20es%20un%20recurso,un%20beneficio%20o%20una%20p%C3%A9rdida.>

Herrera, Y. (Noviembre de 2021). *Nubox.* Obtenido de <https://blog.nubox.com/contadores/que-son-las-niif>

*ICEI formacion.* (5 de Noviembre de 2019). Obtenido de <https://icei-formacion.com/blog/la-importancia-de-la-contabilidad>

*IFR Foundation.* (s.f.). Obtenido de <https://www.ifrs.org/search-results/?headerSearchOption=words&query=history#projects>

IFRS, F. (2015). *Normas Internacionales de Información financiera para Pymes.* IFRS.



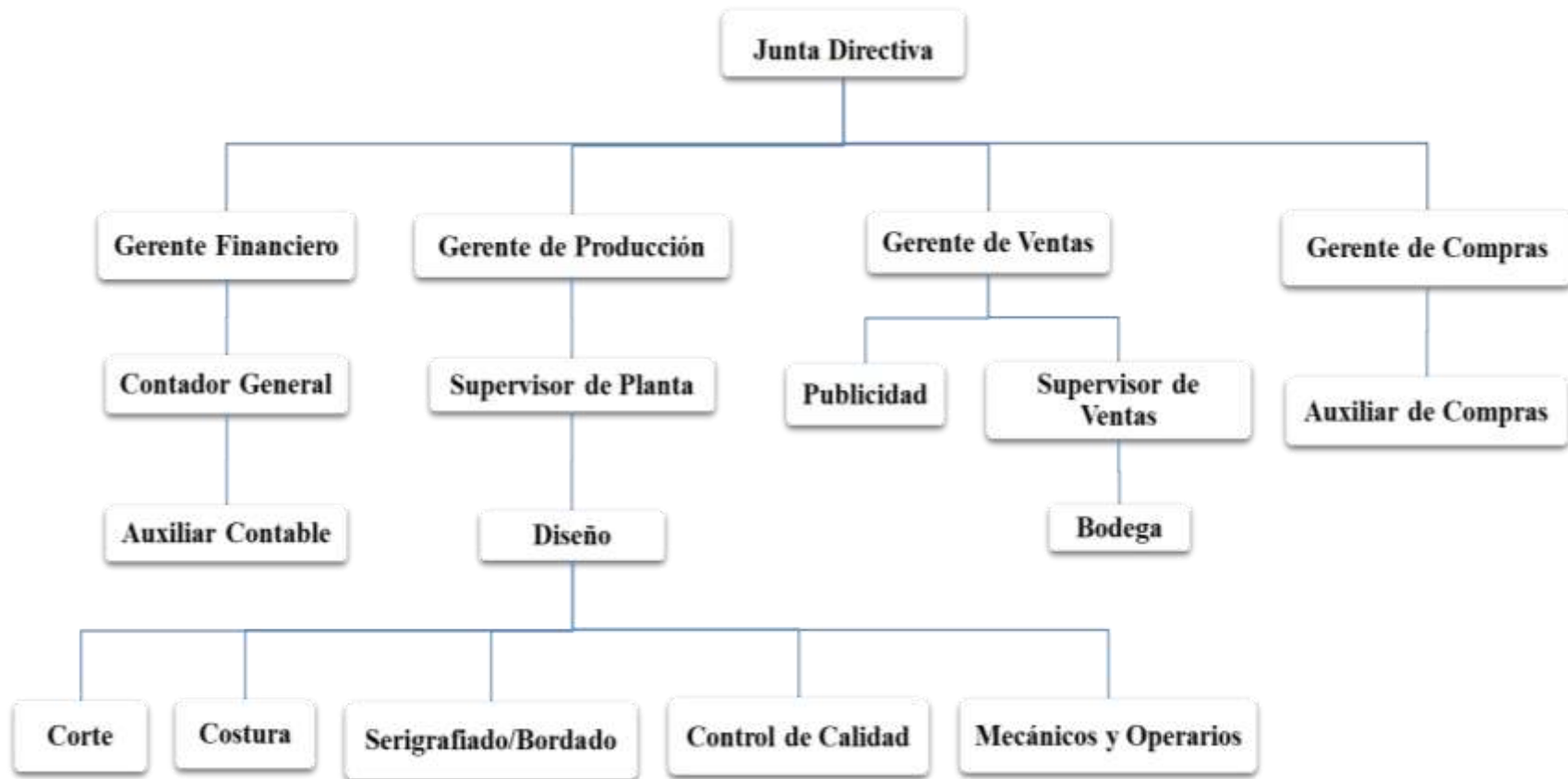
- Lifeder*. (23 de octubre de 2020). Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-bibliografica/>
- Perez, C. (s.f.). *Academia*. Obtenido de [https://www.academia.edu/27840322/Resumen\\_comparativo\\_de\\_NIIF\\_para\\_PYMES\\_vs\\_NIIF\\_completas\\_1\\_](https://www.academia.edu/27840322/Resumen_comparativo_de_NIIF_para_PYMES_vs_NIIF_completas_1_)
- Rodríguez, M. (19 de Agosto de 2013). *Guía de tesis*. Obtenido de <https://guiadetesis.wordpress.com/2013/08/19/acerca-de-la-investigacion-bibliografica-y-documental/>
- S y M Contadores*. (s.f.). Obtenido de <https://symcontadores.com/los-15-principios-contables-generalmente-aceptados/>
- Sanchez, E., Martínez, L., & Montes, L. (2019). Análisis de la sección 17 "Propiedad Planta y Equipo". (*Tesis Monográfico*). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.
- Siigo blog*. (19 de Enero de 2018). Obtenido de <https://www.siiigo.com/blog/contador/retos-de-las-niif/>
- Trujillo, E. (08 de Marzo de 2021). *Economipedia*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/normativa.html>
- Vanegas, E. A., González, R. A., & Velásquez, K. J. (3 de Marzo de 2021). *Unan Managua-seminario de graduacion NIIF para Pymes*. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/15951/>
- Vargas, S. (2015). *Arweb*. Obtenido de <https://www.arweb.com/blog/importancia-de-la-contabilidad-en-la-vida/>





## VII. Anexos

### Anexo N° 1. Estructura Organizacional de COMTEX, S.A






Análisis del deterioro del valor de los activos en la empresa COMTEX, S.A  
conforme a la sección 27 de NIIF para PYME en el periodo 2021



Anexo N° 2. Catálogo de cuenta

 COMPAÑÍA TEXTILES, S.A (COMTEX, S.A) CATALOGO DE CUENTAS					
CODIGO DE CUENTA					
Grupo	Sub-Grupo	Cuenta de Mayor	Sub-cuenta mayor	Sub-Sub Cuenta	DESCRIPCION DE CUENTA
1					<b>ACTIVO</b>
	11				<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>
		111			<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO</b>
			111-01		<b>CAJA</b>
				111-01-01	Caja General
				111-01-02	Caja chica
			111-02		<b>BANCOS</b>
				111-02- 01	Banpro Cta. Corrient.
		112			<b>DEUDORES COMERCIALES POR COBRAR</b>
			112-01		Clientes
			112-02		Otras cuentas por cobrar
		113			<b>IMPUESTOS Y RETENCIONES PAGADAS POR ANTICIPADO</b>
			113-01		IVA Credito Fiscal 15%
			113-02		Retenciones en la Fuente IR 2%
			113-03		Alcaldía Municipal IMI 1%
			113-04		Retencion Municipal
		114			<b>ALMACEN</b>
			114-01		<b>INVENTARIO DE MATERIA PRIMA</b>
				114-01-01	Telas
			114-02		<b>INVENTARIO DE ACCESORIOS</b>
				114-02-01	Hilo
				114-02-02	Zipper
				114-02-03	Elasticos
				114-02-04	Botones
				114-02-05	Etiquetas
				114-02-06	Materiales de empaque
			114-03		<b>INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS</b>
				114-03-01	Pantalones
				114-03-02	Camisas
				114-03-03	Vestidos
				114-03-04	Short
		115			<b>SUMINISTROS</b>
			115-01		Productos de limpieza
		116			<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>
			116-01		Papelería y Utiles
			116-02		Propaganda
			116-03		Publicidad
			116-04		Gastos de Instalación



Análisis del deterioro del valor de los activos en la empresa COMTEX, S.A  
conforme a la sección 27 de NIIF para PYME en el periodo 2021



	<b>12</b>		<b>ACTIVO FIJO</b>
	<b>121</b>		<b>ACTIVO TANGIBLE</b>
		121-01	<b>ACTIVOS DEPRECIABLES</b>
		121-01-01	Edificio
		121-01-02	Mobiliario y equipo de oficina
		121-01-03	Maquinaria
		121-01-04	Equipo de reparto
		121-01-05	Equipo rodante
		121-02	<b>ACTIVOS NO DEPRECIABLES</b>
		121-02-01	Terreno
	<b>122</b>		<b>ACTIVO INTANGIBLES</b>
		122-01	Software
		122-02	Marcas y Patentes
		122-03	Derechos de Autor
<b>2</b>			<b>PASIVO</b>
	<b>21</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>
	<b>211</b>		<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</b>
		211-01	Proveedor
	<b>212</b>		<b>IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR</b>
		212-01	Retenciones en la Fuente IR 2 %
		212-02	IVA Debito Fiscal- IVA por Pagar 15%
		212-03	IR por Arrendamientos 15%
		212-04	Alcaldía Municipal IMI 1%
		212-05	IR por pagar
		212-06	IR Laboral
		212-07	INSS Laboral
		212-08	IR Anual Por Pagar
		212-09	Rentas del Trabajo
	<b>213</b>		<b>ACREEDORES COMERCIALES</b>
		213-01	Diseña & Impresiones S.A
	<b>214</b>		<b>GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR</b>
		214-01	INSS Patronal
		214-02	Inatec
		214-03	Indemnizacion
		214-04	Aguinaldo
		214-05	Vacaciones
		214-06	Sueldos y Salarios
		214-07	Servicios Basicos (DISNORTE- DISSUR)
		214-08	Servicios Basicos (ENACAL)
		214-09	Servicio de internet (Enitel)
	<b>215</b>		<b>DOCUMENTOS POR PAGAR</b>
		215-01	Pagares
		215-02	Letras de Cambio
	<b>22</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>
	<b>221</b>		<b>DOCUMENTOS POR PAGAR</b>
		221-01	Pagares
	<b>222</b>		<b>ESTIMACION DE OBLIGACIONES LABORALES</b>
		222-01	Prestamos por Pagar L/P



Análisis del deterioro del valor de los activos en la empresa COMTEX, S.A  
conforme a la sección 27 de NIIF para PYME en el periodo 2021



<b>3</b>			<b>PATRIMONIO</b>
	<b>311</b>		<b>CAPITAL Y RESERVAS</b>
		311-01	Capital Social
		311-02	Perdidas y Ganancias
		311-03	Perdida Neta del Ejercicio
		311-04	Utilidad Neta del Ejercicio
		311-05	Utilidad antes de impuestos
		311-06	Utilidades Acumuladas
		311-07	Utilidades de Ejercicio anteriores
<b>4</b>			<b>INGRESOS</b>
	<b>41</b>		<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>
	<b>411</b>		<b>VENTAS GENERALES</b>
		411-01	<b>VENTAS NETAS</b>
		411-01-01	Ingresos por ventas de servicios
		411-01-02	Ingresos por ventas de productos
	<b>412</b>		<b>VENTAS NO OPERACIONALES</b>
<b>5</b>			<b>COSTOS</b>
	<b>51</b>		<b>COSTOS OPERACIONALES</b>
	<b>511</b>		<b>COSTOS DE VENTA</b>
		511-01	<b>COSTOS DE VENTA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS</b>
		511-01-01	Costo de venta de servicios
		511-01-02	Costo de venta de productos
<b>6</b>			<b>GASTOS</b>
	<b>61</b>		<b>GASTOS OPERACIONALES</b>
	<b>611</b>		<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>
		611-01	Gastos de administración
	<b>612</b>		<b>VENTAS</b>
		612-01	Gastos de ventas
	<b>613</b>		<b>FINANCIEROS</b>
		613-01	Gastos financieros
	<b>614</b>		<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>
		614-01	Deterioro del valor de los activos
	<b>615</b>		<b>OTROS GASTOS</b>

Fuente: Fuente propia